SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintiseis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y veinticinco minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía y los señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, tengan todos ustedes muy buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa, ciudadanos presentes, hoy viernes 26 de mayo del año 2017 damos inicio a esta sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Regional de Ica.
Para tal efecto señor secretario, sírvase verificar el quórum respectivo.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Lic. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTES:** Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales y el M.C. Javier Alfredo Grados Tello.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado, previo a ello para informar que la consejera Dery Gonzáles vía telefónica ha solicitado le dispensen de su inasistencia el día de hoy por motivos personales, la misma que va a ser justificada dentro del plazo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional.
Se dio lectura a la dispensa del consejero Javier Alfredo Grados Tello (26.05.2017).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, habiendo presentado la dispensa Alfredo Grados que ya es reiterativo, yo creo

que de verdad es una falta de respeto al Pleno porque no puede venir a poner como una causa motivos laborales porque la ley prevee los que hemos sido electos como consejeros regionales tenemos un número de horas para poder ejercer la labor así que fácilmente él puede haberse excusado en su centro de labores y como le digo esta no es la vez primera que él solicita este tipo de dispensa, yo creo que la población tiene que saber que a nosotros nos pagan por venir a sesionar no nos deben de estar pagando una dieta simplemente por estar dispensando; por lo tanto, yo lo someto a votación pero es mi sentir, es mi apreciación que no se le debe de aceptar la dispensa, de todas maneras los que estén de acuerdo con aceptar la dispensa de Javier Alfredo Grados Tello pueden levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez y Tordoya; 02 abstenciones de los consejeros: Soto y Trinidad.

Si Consejero Delegado paso a dar lectura a la siguiente dispensa.

Se dio lectura a la dispensa de la consejera Esther Cartagena Castrillón de Cotito (26.05.2017).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, hay otra dispensa para exponerles a ustedes no sé si ella les habrá hecho saber a ustedes, pero tiene un tema personal con antelación ha hecho saber al Pleno que ella no iba a poder estar en esta sesión. Por lo tanto, vamos a someter a votación los que están de acuerdo con aceptar la dispensa de Esther Cartagena sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No hay otro consejero, solamente para poner en conocimiento lo de la dispensa de la consejera Dery Gonzáles Carrizales y que ella va hacer llegar la documentación debida dentro del plazo establecido del Reglamento Interno de Consejo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: No ha presentado formalmente su dispensa.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Y se ha comunicado telefónicamente con usted.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Exactamente consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Creo que también es otra falta de respeto de la señora Dery, ella ha presentado unos pedidos, que se cite a la Policía, que se cite a la fiscalía para que levanten actas si no venían los funcionarios y la señora no viene, o sea que bonito, claro porque estas sesiones no son remuneradas pero si fueran remuneradas estarían los nueve consejeros, yo creo que también hay que ver una situación de que los consejeros que no asistan a las sesiones extraordinarias también se les descuente un porcentaje de su dieta porque no puede ser que estemos estafando al pueblo de esta manera, los que estén a favor de aceptar de alguna manera esta dispensa de tipo telefónica por lo menos no sé, levanten la mano.
Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Trinidad y Soto.

Vamos a realizar **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2017,** los que estén de acuerdo con esta dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a solicitar que dé usted lectura a la agenda para proceder a la aprobación.

AGENDA

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, SOBRE:
   - LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0007-2016-GOR-ICA/GGR, QUE DECLARA LA NULIDAD DE OFICIO DE LA RESOLUCIÓN Nº 00207-2012-GORE.ICA-DRSP, DE

FECHA 29 DE OCTUBRE 2012, LA MISMA QUE CON FECHA 13 DE ENERO DE 2017, SE HA RESUELTO DEJARLA SIN EFECTO RELACIONADO A LA ADJUDICACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO «LOS ARRIEROS» EN LA PROVINCIA DE CHINCHA.

- INFORME EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EJECUTAR LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS DE URGENCIA 002 y 004-2017
- LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON LA RENUNCIA DEL ING. WILLY ANDRADE SOTIL, MIGUEL HIDALGO Y EL ING. RICHARD GUERRA.

2. INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, ING. CECILIA LEÓN REYES, RESPECTO A LOS TEMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD, SOBRE:
   - LA REPOSICIÓN DE LA PROTECCIÓN SOLAR EN EL CENTRO EDUCATIVO «FERMÍN DEL CASTILLO ARIAS» DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE –NASCA.
   - EMERGENCIA SANITARIA EN LA REGIÓN ICA: ¿QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO PARA COMBATIR EL DENGUE Y EL ZIKA, EN LA DIFERENTES EJECUTORAS?.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos entonces a realizar la aprobación de la agenda mediante la votación respectiva, los que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda tal cual está estipulada, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Antes de dar inicio a la agenda programada y aprobada, ¿hay algún otro documento que haya ingresado secretario, creo que usted tiene a la mano alguno?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si Consejero Delegado, voy a dar lectura al Oficio Nº 234-2017-GORE-ICA-CD/VHTA (24.05.2017) Lic. Elizabeth Grados Zavala, Directora del Colegio de Alto Rendimiento Ica

(COAR-ICA) Nasca. Asunto: Invita a Sesión Extraordinaria; remitido por el Consejero Delegado (Se dio lectura al documento).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, tiempo atrás coordinamos con la directora, ella quería hacer el uso de la palabra en la sesión para exponer en tiempo prudencial el modelo educativo de lo que son los Colegios de Alto Rendimiento, ¿se encuentra en esta sala la directora?, directora por favor, vamos a someterlo a votación como bien lo dice el asesor legal, los que estén de acuerdo, la directora viene desde Nasca para un poco exponer cuál es el modelo educativo del Colegio de Alto Rendimiento del COAR Ica ubicado en forma provisional en Nasca, los consejeros que estén de acuerdo con permitirle el uso de la palabra por 5 minutos por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pase adelante por favor directora para que pueda hacer el uso de la palabra y pueda exponer el modelo educativo que está implantando el COAR en la provincia de Nasca.

LA LIC. ELIZABETH GRADOS ZAVALA, DIRECTORA DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DE ICA (NASCA): Muy buenos días señor Consejero Delegado consejeros regionales que lo acompañan y la digna concurrencia y representantes de la sociedad que están aquí presentes. Ante todo el saludo de toda la comunidad de la red COAR y en especial del COAR Ica, agradeciendo por anticipado la gentil, el espacio que me están brindando para poderles darles a conocer y difundir lo que es el modelo COAR.
Soy la Prof. Elizabeth Grados Zavala, Directora General del COAR a partir del 01 de febrero 2017.
Los Colegios de Alto Rendimiento, tenemos 25 colegios de Alto Rendimiento a nivel de todo el país con una característica que cada región tiene su COAR, sólo la región de Lima tiene Lima Metropolitana tiene Colegio Mayor Secundario y Lima provincias a partir del 2017 tiene también ya su COAR que está con sede en Huacho.
Toda la red COAR brinda un servicio especializado, de formación integral donde el centro es el estudiante desde visto como persona en el cual es nuestra razón de ser y también como tal lo estipula la Ley General de Educación, la razón de ser de toda institución educativa es el estudiante, atendemos nosotros

desde tercero, cuarto y quinto de secundaria, actualmente estamos atendiendo cerca de 6,700 estudiantes.
Colegio de Alto Rendimiento Institución Educativa COAR Ica, al igual que todos los COAR se brinda un servicio de formación integral con altos estándares de calidad tanto nacional como internacional y quienes son beneficiados son los estudiantes de alto rendimiento de las diferentes instituciones educativas públicas que culminan justamente el segundo grado de secundaria y tienen la oportunidad de poder postular a una plaza vacante en cada COAR, como primera opción es la región a la cual pertenece, nuestro objetivo es brindar esa formación pero no solamente en la parte académica, nosotros fortalecemos y promovemos también la parte deportiva, la parte artística, siempre dándole esa formación integral.
Los COAR tienen ciertas características, llevan un nivel residentado, los estudiantes están con nosotros las 24 horas del día, los sábados tienen la salida, sus familiares vienen a recogerlos los sábados a partir de las 2 de la tarde y los retornan al día siguiente domingo a partir de las 4 de la tarde con el fin de fortalecer el vínculo familiar que es muy importante que se siga manteniendo entre la familia y el estudiante, recordemos que ellos son adolescentes, están en todo ese proceso de adaptación y muchos de ellos también nunca han tenido ese alejamiento de parte de la familia, por ello promovemos que haya también una comunicación continua y permanente con ellos, diariamente después de culminado sus clases ellos se pueden comunicar vía telefónica y eso tratamos siempre de fortalecer y decirles a los padres que tiene que haber una comunicación permanente con el estudiante, siempre para darle ese aliento, ese ánimo de seguir adelante porque los retos que se van a presentar el día a día dentro del COAR es nuevo para ellos que vienen de una educación básica regular.
También tienen ellos, reciben una atención psicopedagógica, tenemos una coordinadora psicopedagógica, psicólogas que llevan todo un programa de atención y están permanentemente con ellos, tenemos también el servicio de salud, tenemos monitoras de salud y monitoreas de residencia, 24 horas a los cuales ellos les atienden permanentemente, tenemos un currículo diferenciado con 60 horas semanales y cursos regulares porque también llevan sus talleres y también tienen programado ellos actividades co curriculares y justamente ahí es donde ellos necesitan el apoyo de toda la región, de las diversas autoridades porque realizan los fines de semana visitas, muchos de ellos vienen de zonas donde no conocen todavía lugares de mucha importancia de la región, lugares turísticos, lugares en los cuales ellos por referencia conocen

pero in sito aún no, pero son ustedes los cuales nos van a brindar esas oportunidades para que ellos puedan tener esa oportunidad de ir y de visitar.
Tenemos nosotros la asignatura de inglés, ellos llevan 10 horas de inglés a la semana, en el 2016 la primera promoción ya recibió una evaluación y si queremos hacer una comparación los COAR son la única institución educativa pública que brinda una certificación internacional en el ingreso y eso es a través del convenio con justamente universidades y esta evaluación lo hacen finalizando lo que es el cuarto año del primer año del programa Diploma.
¿Cuándo se ha creado?, en el mes de junio del 2014 se crea la Red COAR.
En la parte pedagógica tenemos nosotros un componente, la parte pedagógica y ahí nosotros tenemos principios, estos principios están enmarcados en el estudiante como persona, desarrollamos competencias no sólo comunicativas, también desarrollamos competencias matemáticas, las competencias deportivas, competencias artísticas, competencias científicas y trabajamos interdisciplinariamente en todas las asignaturas siempre el centro de la persona el estudiante y le brindamos esa formación integral.
Nuestra población estudiantil actualmente en el 2017, en el 2016 culminaron 98 estudiantes, para el 2017 tenemos 192 estudiantes y ¿de qué regiones estarán llegando aquí en la red COAR?, para este 2017 el proceso único de admisión tuvo en un artículo hubo una modificatoria, este año los postulantes fueron 10 estudiantes por cada institución educativa pública a diferencia del año 2016 que fue por 03 por cada institución educativa.
Asimismo, este año se le dio el 70% de postulantes para que puedan acceder a la región de instituciones educativas propias de la región 70% y 30% para otras regiones, en el 2016 se le dio 60% a la región y 40 para otras regiones, en el cuadro en el cual pueden ustedes observar de la región Ica tenemos tercero y cuarto 132 estudiantes y de qué otras regiones también proceden nuestros estudiantes, miren tenemos Lima Metropolitana 41 estudiantes, 06 estudiantes de la región Callao, también tenemos de Lima provincias, tenemos de Canta 05 estudiantes, de Arequipa tenemos 04 estudiantes, tenemos de Apurímac 02 tanto de tercero como cuarto, Huancavelica 01 y de la región de Cusco también 01 estudiante, tenemos actualmente nosotros 192 estudiantes que forman las metas de atención en este 2017.

¿De qué provincias provienen estos estudiantes?, podemos observar en la región Ica tenemos de las diferentes provincias pero las provincias que tienen mayor cobertura de estudiantes en nuestro COAR son de Ica con 58 estudiantes,

tenemos también de Nasca con 26 estudiantes y de Pisco con 24 estudiantes entre otros más.
En Lima Metropolitana tenemos 41 estudiantes, ahí está Lima provincias, Arequipa, Apurímac, Huancavelica y también Cusco, de todas podrán observar miren en cuarto año teníamos por ejemplo de la misma provincia de Ica 24 estudiantes pero para el 2017 este año tenemos 34 estudiantes de la provincia de Ica, lo mismo en Pisco tenemos 09 en cuarto 2016 pero ahora en el 2017 tenemos 15 estudiantes ingresantes en el tercero de secundaria, las felicitaciones a todos y cada uno de ellos por ese gran esfuerzo por haber ocupado una gran vacante aquí en el COAR.
La red COAR Ica ha logrado ser autorizado para llevar el programa Diploma, el programa Diploma lo tenemos autorizados 22 colegios, somos un colegio del mundo a los cuales los profesores cuentan con, se dice capacitación exclusivamente en lo que es bachillerato internacional, ellos llevan un desarrollo profesional autorizado por el IB en el cual el ente que se encarga de toda esa capacitación con un representante del IB es el Ministerio de Educación, se les fortalece en sus habilidades técnicas para que ellos puedan estructurar sus sesiones de acuerdo a las exigencias de cualquier país que lleva el bachillerato internacional, nosotros por ejemplo cuarto año lleva cinco asignaturas en nivel superior, por ejemplo tenemos literatura en nivel superior, matemática en nivel superior, tenemos inglés en nivel superior, tenemos historia en nivel superior, entonces estamos cumpliendo con las exigencias del programa Diploma.
Este año nuestros estudiantes han participado masivamente en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares, ahorita hemos pasado en varias disciplinas, se ha clasificado para lo que es la etapa provincial, tenemos grandes valores y porque queremos demostrar a toda la región y a todo el país que justamente Ica es cuna de deportistas, es por ello que este 2017 se ha participado en diversas disciplinas, Atletismo, tenemos Tenis, tenemos Futsal, tenemos Fútbol y tenemos Vóley.
Y también me gustaría hacerles conocer, ustedes saben que INACAL es un Instituto Nacional de la Calidad, una organización autónoma que siempre vela que los productos pues sean de calidad, ellos promueven es el tercer año que promueven concursos nacionales y el que gana va a Corea a representar al Perú, estamos ya clasificados en la tercera etapa, hemos empezado y INACAL da la oportunidad que cada COAR participe con 1, 2 o hasta 3 equipos, entonces ahora que el lunes han salido los resultados han clasificado 10 equipos, 01 equipo del Colegio Mayor, 01 equipo del COAR de Piura, 01 equipo

del COAR San Martín, 01 equipo del COAR Apurímac, 02 equipos de la Región Lambayeque y el único COAR que ha clasificado con 03 equipos es el COAR ICA. En esta segunda etapa ha sido bastante ardua porque han sido 15 minutos de evaluación pero todo en el idioma inglés, no ha habido nada de exposición de sus trabajos en castellano, todo ha sido en inglés, estamos en esta tercera etapa que el día lunes hay una evaluación y ahí clasifican solamente tres, somos muy optimistas y sé que nuestros estudiantes dejarán bien en alto el nombre de la región el nombre de la red.
Pertenecer a la Red COAR es brindarle un montón de oportunidades, los COAR somos una propuesta viva siempre sujeta a cambios y construidas con todos los actores, todos somos un equipo, trabajamos como equipo pero no podemos trabajar solos, aislados el COAR pertenece a la región, el COAR es de ustedes, ahí están sus representantes pueden estar primos, sobrinos, familia y de verdad siéntase orgullosos de esos estudiantes en el cual están en nuestras manos y nosotros los fortalecemos en todas sus habilidades, pero siempre con el compromiso y sé que ustedes el día de hoy me voy tranquila y ellos están a la expectativa de que ustedes asuman un compromiso de poder reconocerlos y brindarles todo el apoyo incondicional porque la razón de ser para que también surja una región es educación, desde ya el agradecimiento a nombre de toda la Red COAR y en especial de la comunidad educativa COAR ICA, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias a usted Lic. Elizabeth Grados Zavala por su ponencia y definitivamente se le agradece su presencia, yo creo que como bien ella lo dice vamos a impulsar una moción para la próxima sesión y sacar un acuerdo de felicitación que sirva de estímulo para estos niños que actualmente me decía la directora en un número de 70 aproximadamente son de la región de Ica y son la excelsitud de lo que es la educación pública; entonces yo creo que es menester que este Pleno de Consejo sacamos acuerdos en diferentes sentidos y podamos sacar la próxima sesión un acuerdo de felicitación individualizando los nombres de cada uno de estos niños, las escuelas y las Ugeles y las provincias a las que ellos pertenecen, gracias reiteradas señorita directora, ¿algún otro documento señor secretario?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Si Consejero Delegado. Carta s/n

ASUNTO: Solicito uso de la palabra a Sesión Extraordinaria; dirigido al Consejero Delegado; remitido por Carlos Edwin Mattos Ojeda, Presidente de la Asociación Jóvenes Agropecuarios del Valle de Topará DNI Nº 24998179 (Se dio lectura al documento).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos a solicitar de poder brindar el uso de la palabra por 5 minutos al Sr. Mattos porque él está denunciando graves irregularidades que seguiría, se continuaría dando en el Programa Regional Especial de Titulación de Tierras que por cierto ya todos los consejeros de alguna u otra fuente estamos recibiendo continuas quejas, denuncias de actos que no concuerdan con la licitud que debe tener toda entidad regional; por lo tanto vamos a solicitarle que por favor se ciña a 5 minutos porque la agenda es bastante apretada el día de hoy, vamos a votar los consejeros que estén de acuerdo con que haga el uso de la palabra por cinco minutos, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. CARLOS EDWIN MATTOS OJEDA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN JÓVENES AGROPECUARIOS DEL VALLE DE TOPARÁ-CHINCHA: Gracias, ante todo muy buenos días, señor Consejero Delegado, consejeros regionales, por esta oportunidad que me brindan en hacer el uso de la palabra y agradecer a todos los presentes.
Efectivamente, nosotros mi persona representa a la Asociación de Jóvenes Agropecuarios del Valle de Topará en un número de 500 personas y a la fecha estamos indignados de haber hecho toda la gestión durante un año, no tenemos una respuesta dada más aún de que quizás por represalias del año pasado que yo públicamente lo denuncié al ex jefe del PRETT, ahora no le puedo decir doctor sino Félix Lugo Mena que él nos había pedido un coima exagerada que pasaba el millón de soles; en ese sentido, nosotros a la fecha no estamos atendidos y voy aclarar algo más, el ex jefe del PRETT cuando pide este dinero nosotros no le hemos dado ningún centavo porque no queríamos caer en la corrupción porque es un delito, en ese sentido también quiero aclarar de que hoy día perdón el día de ayer he hecho el alcance necesario a la Fiscalía Anticorrupción con documento de que este señor ha dado títulos de propiedad a los mencionados delincuentes que yo le he denunciado en una oportunidad que hay una plaga de delincuencia allá con armamento y todo, el que encabeza es un Comandante Mario Soel que ya está en el documento que yo

les he alcanzado y tiene una vinculación porque aquella vez dijo que el dinero no le íbamos a dar a él directamente sino le íbamos a dar a uno del norte y coincide ahora que tengo información de que estos terrenos le van a vender a uno de Piura; o sea sigue la corrupción, es por ello que yo pido a la mesa y a los funcionarios de que se haga la investigación profunda porque no podemos permitir más de que esos terrenos que nos han debido adjudicar es para nosotros dar y generar trabajo a tanta juventud, a tanta desocupación que hay en nuestra provincia y nadie piensa como ha expuesto la señora profesora o directora de que para tener buen cerebro hay que alimentarse bien y si no nos alimentamos, es por ello que nosotros la agricultura la queremos trabajar con dignidad porque qué va ser mañana más tarde si nosotros no vamos a dejar a nuestras generaciones el alimento necesario para la humanidad, acaso la madre gestante y ese niño que va venir no se alimenta de lo que nosotros podríamos trabajar, no dan importancia a la agricultura a nivel mundial es prioritaria.

Asimismo, yo pienso y debe hacerse de que las autoridades competentes envíen un documento al Procurador para que vayan a esos terrenos que están siendo invadidos por gente delincuente para que él como encargado recupere esos terrenos porque no podemos permitir de que los negociados están allá y aquí las autoridades aquí saben, no pueden decir que niegan, ellos están negando pero saben la realidad, nosotros estamos siguiendo paso a paso todo ello, es por ello que yo felicito al gobernador que el día 18 de mayo en una publicación de El Correo ha destituido a un ex funcionario, yo creo que así debe ser nuestra autoridad competente de botar a corruptos dentro de la institución y nosotros no vamos a parar hasta el último momento que no nos adjudiquen esos terrenos y no es reto pero si no nos van escuchar, vamos a tener que traer periodistas de Lima para que de una vez a nivel nacional salga todo esto al aire porque nosotros los peruanos tenemos que unirnos contra la corrupción porque de lo contrario como ven, estamos observando si empieza los mandatarios se va regando por todas las regiones esta corrupción y hay gente competente, ¿cómo no vamos a tener en nuestro gobierno regional funcionarios capaces que puedan ocupar esos cargos, acaso es necesario traer de otro sitio?, aquí hay competentes y no vamos a tapar el sol con un dedo señores; entonces, yo agradezco y en una próxima vamos a venir para seguir exigiendo y agradecer a los consejeros regionales que sigan fiscalizando y nosotros las evidencias vamos a estar entregándoles en sus manos y por favor voy a pedir en una próxima también quizás estar con nuestro representante regional para dar a conocer quizás a sus espaldas están haciendo todo ello, entonces nosotros

queremos de una vez que se nos adjudique esos terrenos más de un año y ustedes saben que los socios también se incomodan porque dan un aporte para que ello puedan caminar, viajar tanto a Lima tanto aquí en la región.
Para terminar el Dr. Tambini me ha pedido documentos probatorios para la adjudicación de esos terrenos porque él en vez de darme, de apoyarme en decir, yo voy a demostrar de que PROINVERSIÓN ha dado esos terrenos a Agricultura y Riego me he tenido que ir a Lima a traer ese documento y decirle doctor esos terrenos no pertenecen a PROINVERSIÓN, estos terrenos pertenecen al Ministerio de Agricultura y Riego, también de COFOPRI mediante una resolución gerencial de aquí ha pasado de COFOPRI a lo que es el Ministerio de Agricultura y Riego que más prueba contundente, hemos presentado las unidades catastrales la 404190 tiene 13 mil hectáreas y ¿dónde están manoseando estos traficantes?, es en la 49566 donde se están plagando de 3 mil hectáreas de traficar esos terrenos, entonces yo creo que ustedes como autoridades tienen que luchar junto con nosotros contra la corrupción y la delincuencia que está azotando a nuestro país y que en todo momento estaremos visitándolos y gracias por ceder el uso de la palabra señor Delegado Dr. Tubilla, señores delegados, señora Dra. Nora muy amable gracias a todos los presentes, eso sería mi intervención.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted amigo Mattos, definitivamente que es preocupante saber que siguen los hechos de corrupción pero en su momento habrá que sacar un acuerdo como lo decía Eleodoro también para invitar para la próxima semana al funcionario Tambini del PRETT para que pueda de alguna manera aclarar todas estas irregularidades que se vienen dando, bueno ahora sí procederemos con la agenda tal como fue aprobada en la estación Orden del Día secretario.

AGENDA

1. INFORMES DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. CARLOS RAMÓN NODA YAMADA, SOBRE:
   -LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 0007-2016-GORE-ICA/GGR, QUE DECLARA LA NULIDAD DE OFICIO DE LA RESOLUCIÓN Nº 00207-2012-GORE.ICA-DRSP, DE FECHA 29 DE OCTUBRE 2012, LA MISMA QUE CON FECHA 13 DE ENERO DE 2017, SE HA RESUELTO DEJAR SIN EFECTO RELACIONADO A LA

ADJUDICACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO «LOS ARRIEROS» EN LA PROVINCIA DE CHINCHA.
- INFORME EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EJECUTAR LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS DE URGENCIA 002 Y 004-2017.
- LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON LA RENUNCIA DEL ING. WILLY ANDRADE SOTIL, ING. MIGUEL HIDALGO Y EL ING. RICHARD GUERRA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Se encuentra en la sala, verifique señor secretario si se encuentra, se ha dispensado cuál es el estado, la invitación al señor gerente general.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta Consejero Delegado que no se encuentra en la sala de sesiones el gerente, Carlos Ramón Noda Yamada y por secretaría no ha ingresado ningún documento formal solicitando su dispensa al Pleno.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, definitivamente queríamos que esté el día de hoy el señor gerente para que nos pueda aclarar muchos puntos, muchas dudas que tenemos como consejeros, la preocupación que nos hace sentir los medios de prensa, la población principalmente sobre estos dos Decretos de Urgencia Nº 002 y el 004.
El Decreto de Urgencia el Nº 002 ya tiene más de tres meses y medio y el Decreto Nº 004 tiene más de dos meses y hasta el momento ninguno de los dos se ejecuta pese a que son como su mismo nombre de la norma lo expresa decretos de urgencia, uno es para recuperación de la transitabilidad y el otro se ha destinado recursos para poder hacer mantenimientos periódicos y mantenimientos preventivos en todas las carreteras departamentales de la región que están en Palpa, Nasca, Ica, Chincha y Pisco que son aproximadamente dos; entonces nosotros estamos bastante preocupados porque después de la dación de estos decretos el señor gerente general saca una resolución de gerencia general valga la redundancia donde pues empieza versar sobre normas ya existentes en aras de la transparencia y la veracidad por aquí y por allá y determina quiénes van a ser las áreas, las gerencias, las direcciones que van a tener digamos participación en la ejecución de estos

decretos y nos llama poderosamente la atención que siendo el área especializada el que tiene que llevar a cabo la ejecución de estos procesos no se ha considerado, si decimos cuando se da una emergencia sanitaria es Dirección Regional de Salud la que tiene que hacer eso, si hablamos de temas de recuperación de transitabilidad, de mantenimiento periódico, manteniendo preventivo ¿quién tiene que hacer esto?, sino la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y son ellos los que han venido trabajando esto de tiempo con PROVÍAS Descentralizado pero no aparece en la resolución del Sr. Noda Yamada, entonces él habla en aras de la transparencia y la limpieza y no sé cuánto y de sopetón saca al área que tiene que estar; entonces eso es incongruente, es ilógico es como si en esta emergencia sanitaria el Sr. Noda Yamada saca una resolución y diga los que van a tener que llevar adelante este proceso de emergencia agraria sea la Dirección Regional de Agricultura no tendría lógica, entonces eso es lo que queríamos primero que nos explique.
Queremos que nos explique esto se va llevar, se va pedir al Pleno, que se pueda exonerar el proceso de selección para hacerlo de forma directa o van hacer proceso de selección, cómo lo van hacer y por ahí también se está hablando y es la preocupación del consejero Eleodoro que les explicará en estos momentos de que ya no se van a considerar las 12 vías que estaban considerados en el Decreto de Urgencia y se dice que solamente se van atender las vías que han sido afectadas por las lluvias, yo me pregunto ¿quién es Noda Yamada para que vengan él a legislar sobre ya lo legislado?, él por más gerente general regional que sea no está por encima de un decreto de urgencia, entonces ¿quién es él?, para decir por ejemplo que algunas vías y Eleodoro lo conoce mucho mejor que yo, no serían atendidas porque dice que no hay mucho tránsito vehicular, oiga esos dineros no son de él, esos dinero han sido dispuestos para que se atienda a todas la provincias por un hecho de equidad, de inclusión, de justicia social aquí no es él quien, él no es voz autorizadísima para irse por encima del Presidente de la República, para irse por encima de todos los ministros que aprobaron este decreto y para decir qué va, qué no va y cómo se va hacer y quiénes van estar y quiénes no van estar, entonces eso es lo queríamos que este señor nos aclare el día de hoy.

También queríamos que nos aclare un tema que es bastante preocupante y que lo ha versado en parte el Sr. Mattos, este tema de tráfico de tierras, se estuvieron festinando más de 1100 hectáreas de tierra y el señor en su momento que estuvo como gerente encargado Alvizuri, de ingrata recordación para este gobierno regional, firma una resolución prácticamente legislando

sobre lo ya legislado dejando sin efecto resoluciones hasta de tipo judicial, entonces, allanándole el camino para que se pueda festinar estos terrenos; por ello es que tanto Alvizuri como Lugo Mena están actualmente procesados, queríamos que nos aclaren porque después de casi de un año sacan otra resolución donde no son literales porque las resoluciones tienen que ser literales, las resoluciones no pueden ser vagas, no pueden ser ambiguas, no pueden ser gaseosas, si sabía ya que el gobierno regional que esta resolución gerencial regional de fecha 18 de enero del 2016 firmado por Alvizuri como gerente general encargado era irregular, dejan pasar un año y después de un año el 13 de enero del 2017 sacan otra resolución y Carlos Noda es tan vivo, tan astuto que ni siquiera la firma él, lo hace firmar al Gobernador Regional y esta resolución no es literal como dicen los abogados y la hemos hecho consultar y aquí habla que si no se ampara que por aquí y por allá, pero simple lo que tenía que decir esta resolución es dejar sin efecto la resolución anterior para de esa manera cautelar las más de mil hectáreas que están en peligro; entonces eso es lo que queríamos que nos aclare porque este señor muy hábilmente cuando se firma la resolución original del 18 de enero del 2016 estaba de vacaciones y ahora cuándo él está acá tiene que firmar, lo hace firmar al Gobernador, entonces él se va eximiendo de responsabilidades y eso es lo que queríamos que nos aclare.

Queríamos que nos aclare también en función de la Comisión Ad Hoc que se ha formado acá en el gobierno regional para seguirle los procesos tanto Alvizuri como a Lugo Mena y que nosotros en este Consejo elegimos en su momento a Willy Andrade que ya no se encuentra y ahora el señor pretende simplemente al que ha puesto ahora como nuevo gerente de Infraestructura que asuma esa responsabilidad y eso no se lo vamos a permitir porque él no es quién para venir porque la función, el hecho de que nosotros hayamos designado a la persona no es a la función, él muy hábilmente dice ahora que como ha asumido el otro señor en infraestructura él tendrá que asumir esa responsabilidad y eso no se lo vamos a permitir porque esa es una competencia del Pleno y nosotros tenemos que ver si ya no está Willy Andrade tenemos que elegir a Juan, a Pedro, a María, él no nos van a venir a decir a quién vamos elegir; entonces todo esos temas queríamos que nos aclare y de verdad que molesta que indigna esta situación por otra cuestión, algunos dicen a lo mejor los consejeros se llevan una dineral de plata, esta es una planilla señores que yo quería para que la contraste el Sr. Carlos Noda, nosotros mensualmente le causamos al Estado nuestras dietas totales no llegan ni a 33 mil soles de los nueve consejeros no llegan, pero lo que se vienen gastando

mensualmente en la gerencia general regional es aproximadamente S/. 171,000.000 soles, aparte acciones de la alta dirección que también son los asesores del Sr. Noda Yamada son un promedio de S/. 77,000.000 soles, sumando todo un promedio de cerca de 250 mil soles mensuales, entonces pero el gobierno regional no tiene plata para nada pero sí tiene plata para pagar exorbitantes sueldos y ahí la consejera en un momento va hacer el uso de la palabra porque se está hablando que la forma práctica que ha vuelto hacer, utilizar en este gobierno regional y de festinar los recursos son las famosas consultorías, por ahí está saliendo el dinero, me haces una consultoría para acá y te pago 20 mil, me haces una consultoría para allá y te pago 30 mil, me haces una consultoría de este tipo y te pago 15 mil, así está saliendo el dinero; entonces esas cositas queríamos que nos aclare el Sr. Noda Yamada pero como él es todopoderoso, él es omnipotente en este gobierno regional simple y llanamente no ha venido y ni siquiera ha tenido la decencia o la delicadeza de mandarse hacerse tipo sastre aunque sea una dispensa que de alguna manera hubiera servido, pero simplemente el señor no viene, es una lástima pero tendremos que nosotros tomar cartas en el asunto.
Con lo expuesto, yo dejo abierto la posibilidad que los consejeros que quieran hacer el uso de la palabra en torno a la falta de respeto del señor gerente general lo puedan hacer.
Algún consejero, consejera Nora.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado, muchísimas gracias, buenos días consejeros, buenos días al público presente, señores de la prensa.
Si efectivamente lo vertido por usted hace unos segundos es totalmente cierto, no solamente es un falta miento de respeto al Pleno del Consejo sino a la ciudadanía en general, el hecho de que el gerente general constantemente se esté negando o excusándose de manera ya diría yo risible al no presentarse al Pleno del Consejo para responder una serie de interrogantes que tenemos cada uno de nosotros y que esto ayudaría muchísimo en todo caso pues a disipar cualquier duda que tenga la ciudadanía, lamentablemente él viene demostrando total falta diría yo educación y un faltamiento total y absoluto a la ciudadanía.
En relación al tema justamente de los jóvenes agricultores de Chincha, esto se ha venido dando desde que iniciamos esta sesión, este problema, se vino investigando, se vino indagando, se encontró una serie de movimientos totalmente irregulares en el Programa de Titulación de Tierras el famoso PRETT que yo diría que es Alí Baba y los 40 ladrones porque ahí no hay más

que un negociado total, total redondo de tierras quien da más a ese le dan la tierra así tú seas el que tienes el título de este pedazo de tierra pues al día siguiente te levantas y ya no tienes esa tierra porque se la vendieron a fulano, a sultano o a mengano porque fue el que (ininteligible) más debajo de la mesa, que me demande una raya más al tigre que vamos a hacer, toda esta documentación de las irregularidades señor Consejero Delegado que se han suscitado en el PRETT se encuentran en la Fiscalía Anticorrupción, es por ello que Alvizuri en su momento fue denunciado y luego dijeron todos que era un corrupto, que manejaba las cosas irregularmente, que las resoluciones que habían dado no tenía ni pies ni cabeza, efectivamente la Fiscalía Anticorrupción tiene la documentación sobre esto y se le está siguiendo un proceso, un proceso que se está durando demasiado diría yo.

Por otro lado, este Sr. Lugo Mena otra perla más que encontramos definitivamente en esta situación, que lo único que ha hecho es dañar y perjudicar a muchísima gente que contaba en su momento con ciertos predios, hay por ejemplo hoy en día ciertas personas como por ejemplo el Sr, Sotelo una persona de Ica damnificado que tiene su parcela y que de la noche a la mañana se ha visto totalmente golpeado y agredido diría yo en su privacidad porque se supone que hoy en día ya no cuenta con la tierra que él había cultivado paltos y pecanos, hoy por hoy hay otro dueño, entonces ¿en qué estamos?, la corruptela sigue, lógicamente viene tratando de sacar adelante una serie de documentación para poder de una vez por todas regularizar el tema de titulación de sus predios y se encuentran con que ya no son los dueños, ya no tienen ese predio, es otro que lo ha comprado ya sea uno del norte o uno de esta zona de por acá; entonces tendríamos nosotros pues que ver quién es el que está manejando realmente e ir desenredando toda esta maraña de corruptela aún existente en el PRETT Programa Regional de Titulación de Tierras, esto como bien lo ha manifestado el Consejero Delegado se sigue suscitando.

Por otro lado, la 1000 hectáreas que manifiesta que están en peligro efectivamente se encuentran en peligro y en un peligro terrible porque hoy por hoy están todos asustados acá, empezando por el gerente general que quiere ahora sí pues está solicitando tratando de anular cierta resolución, he tenido conversaciones con el Procurador Regional quien se encuentra sumamente indignado de la situación que se viene presentando aquí en el gobierno regional dado de que cada vez que se trata de recuperar algún predio de pertenencia del gobierno regional salen con estas famosas resoluciones otorgándosele pues a perico de los palotes y siendo el dueño otra persona,

entonces ¿en qué estamos?, o se respeta bien las facultades de un Procurador Regional que está justamente defendiendo los derechos de un gobierno regional o de otra forma pues se deja al libre albedrío al mejor postor porque eso es lo que está dando a entender, al mejor postor, parece que se quiere malograr la grabadora no quiere que grabe por algún motivo lo que expreso, últimamente a Nora Barco le cortan las grabaciones, le cortan la documentación no le permiten el espacio, si a esto no se le llama acoso político qué cosa le llamamos a esto.

Por otro lado, cabe mencionar señor Consejero Delegado de que lo de Noda Yamada la verdad no me extraña en absoluto, pide vacaciones cuando le viene en gana, cuando hay una emergencia se manda mudar, cuando un gerente general lo que debe de hacer es dar la cara y estar presente justamente en los momentos más críticos que atraviesa una región; sin embargo, el señor se manda mudar y decirnos simplemente sin goce de haber cree que ya se limpió y está libre de polvo y paja, de eso no se trata, por ejemplo un gerente general que en su momento vino acá ante el Pleno acuérdense ustedes y enrostró a todo el Pleno haciendo gala y uso de palabras tan estudiadas y haciendo gala de su título y de su currículum vitae si es un currículum vitae que tiene tantas estrellas me pregunto yo ¿por qué el señor necesita de asesorías?, por ejemplo una asesoría que consta contratación de un especialista en mejora de la atención al ciudadano S/. 7360, esto ha sido en el mes de abril, otra contratación de especialista en mejora de atención al ciudadano para la gerencia general el mes de febrero por S/. 24,000, especialista contratación en mejora de atención al ciudadano también para la gerencia general en donde va asesorar al gerente general en el desarrollo de políticas para la mejora en atención al ciudadano, recabar información de campo sobre la situación de los servicios de atención al servicio al ciudadano, elaborar informes sobre la atención de situación de servicios de atención al servicio al ciudadano, esto ya parece un trabalenguas o un disco rayado, desarrollar actividades de capacitación para la atención al servicio al ciudadano S/. 8,000 soles, o sea, 8,000, 7,360 aquí la plata se la llevan como si fuera el desagüe de un lado para otro, nadie rinde cuenta, ¿cuál es el objetivo?, ¿acaso ha beneficiado en algo al gobierno regional todo ello?; yo quisiera que me den una respuesta, ¿ha beneficiado todo ello al Gobierno Regional de Ica, a la ciudadanía en general?, ¿en qué han beneficiado?, en absolutamente nada, la ciudadanía todavía sigue quejándose y lamentándose de que este gobierno regional no destrabe la corruptela existente, existe la corruptela, siguen cobrando por lo bajo, sigue pudriéndose toda esta situación y que no vengan aquí a vanagloriarse de que

de alguna u otra forma están pues inaugurando grandes obras de gran envergadura y de impacto regional, díganme ustedes señores periodistas que son los que realmente acuciosos y están ahí por la noticia, díganme ustedes qué obra de impacto regional y envergadura regional existe en nuestra región actualmente?, no la hay, por más que manden hacer revistas con papeles finísimos fotos aquí, fotos allá, tomándose fotos cuando son obras de competencia del gobierno central que coincidentemente oh sorpresa coinciden en que estamos en esta gestión, pero por ejemplo la autopista es obra ¿de quién?, del gobierno central, ¿el puerto de quién es obra?, del gobierno central, ¿el aeropuerto de quién es obra?, del gobierno central; entonces ¿de qué estamos hablando?, cuando dijeron agua para Ica, la obra grande para Ica empezaron hablar de Odebrecht recuerden ustedes lo deben tener grabado reventó lo de Odebrecht silencio total y empezaron a decir Cosapi, Graña Montero y empezó a reventar la podredumbre también a nivel nacional no es cierto, ahora silencio total y absoluto, de principio a fin mal porque un gobernador regional jamás debe de señalar qué empresa o tal empresa va hacer la persona que va asumir tal obra porque para eso se tiene que licitar una obra y para eso participan una serie de empresas de arranque mal, hoy por hoy tenemos acaso, ¿hemos avanzado en algo?, ¿en qué hemos avanzado dígamelo ustedes?, no siento de que este gobierno regional realmente haya despegado, que bueno hubiera sido porque soy parte de este Pleno del Consejo, soy parte del gobierno regional, pero no lo veo así, cada día vemos que las cosas se deterioran más, que sale más podredumbre, salen más asesorías a pesar que todos los galácticos acá tienen sueldos extraordinarios y tenemos acá gente de planta muy capaz, muy limpia de una trayectoria intachable, no por algunos cuantos van a meter a todos en un costal y los van a mezclar y lo van a señalar con el dedo eso no se hace nunca en ninguna parte del mundo; por lo tanto, que necesario señor Consejero Delegado hubiera sido que aquí estuviese presente justamente Noda Yamada para que dé explicaciones en vez de estar dando espacios amplios y contundentes en cierto canal de televisión así como también en ciertos diarios de circulación regional como también en revistas no, ojalá algo de verdad hubiera en su declaraciones porque hasta el momento no veo alguna y sobre todo para que explique el por qué del retiro del Ing. Willy Andrade que nos tiene a todos muy preocupados de esta situación porque no solamente se le ha retirado a este joven ingeniero iqueño cuya trayectoria ha sido intachable y la de su padre igualmente, sino que se le ha señalado por diferentes medios de que él ha sido permisible de la corrupción dañando de esta manera no solamente su trayectoria sino su apellido trayéndolo abajo y haciéndole

muchísimo daño a su familia, estas cosas Consejero Delegado no se pueden hacer tan libremente ni tan a libre albedrío dañando de esa manera a personas que realmente han trabajado a conciencia y que lo hemos visto nosotros destrabar a lo largo de su período que ha sido relativamente corto, lamentablemente con las obras que necesitábamos.
Hoy por hoy señor Consejero Delegado realmente no entiendo el por qué la negativa de Noda Yamada de no asistir a un Pleno del Consejo cuando la ley lo obliga porque él tiene que presentarse y dar a conocer cuáles son las políticas que pretenden ellos implantar o implementar en este gobierno regional y dependiendo del Pleno del Consejo nosotros daríamos la venia para tal, pero caso contrario si no se presenta estamos aquí ni chicha ni limonada ni leche ni café, entonces ¿en qué estamos acá.
Señor Consejero Delegado una vez más coincido con lo vertido por usted la falta de seriedad, la falta de responsabilidad y la falta de caballerosidad de este gerente general que la verdad debiera de haber sido retirado hace muchísimo tiempo porque no se da cuenta Fernando Cillóniz que lo único que está haciendo este gerente general es opacando y deteriorando cada vez más la alicaída imagen de este gobierno regional, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejera Nora Barco, ¿algún consejero?, consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Si Consejero Delegado muchas gracias. Si efectivamente es preocupante la ausencia del gerente general no solamente para el Pleno del Consejo Regional sino también para la opinión pública porque creo que la opinión pública merece un respeto al igual que el Pleno del Consejo Regional y por lo tanto el Sr. Noda Yamada debería en aras de la trasparencia presentarse para aclarar la serie de temas y dudas que hay con respecto a esta gestión en el gobierno regional. Efectivamente señor Consejero Delegado tenía una preocupación con respecto al tema de los 43 millones de soles que ha recibido el gobierno regional, la forma de cómo va ser usado este dinero para hacer los trabajos de mantenimiento de carreteras y llama poderosamente la atención, efectivamente como usted lo dijo que lejos de convocar a los especialistas aquellos que gestionaron este presupuesto porque este presupuesto no ha sido gestionado por el gerente general, no ha sido gestionado por el gerente de Infraestructura, ha sido gestionado por la Dirección Regional de Transportes en el año 2015, ellos como especialistas en mantenimiento de

carreteras fueron los que ubicaron cada uno de la problemática y las necesidades que tenían las carreteras, las 12 carreteras departamentales que existen en la región Ica y ellos han solicitado un presupuesto exactamente de 43 millones de soles para hacer el mantenimiento de estas carreteras, pero reitero llamo poderosamente la atención que finalmente los dejen lado a los especialistas, los dejan de lado aquellos que gestionaron el presupuesto porque conocen en realidad la realidad de las carreteras los dejan de lado; entonces eso llama poderosamente la atención, no sabemos cuáles han sido los criterios que ha utilizado el gerente general para dejar fuera a los especialistas, aquellos que gestionaron este dinero, a mí me parece particularmente que hay gato encerrado, entonces eso se tiene que aclarar y particularmente en el caso de Nasca la preocupación nuestra ha sido que dentro de las carreteras que estaban programadas, hay dos carreteras en Nasca consideradas departamentales, una la carretera a Singachi que es de Ingenio a Singachi y que menos mal que hay un expediente técnico que la consejería regional ha realizado digamos una serie de requerimientos de información que nos han informado que hay un expediente y que va ser licitado y eso en cierto modo pues nos da cierta tranquilidad, pero en el caso de la carretera a Changuillo que va de Lacra a Puerto Caballa es nuestra preocupación porque hasta el momento aún todavía no se ha elaborado ningún tipo de expediente, entonces nosotros estamos vigilando para que el presupuesto que ha venido que es también para la carretera el mantenimiento de la carretera a Puerto Caballa se ejecute tal como ha sido gestionado y no vaya ser que también quieran sacarle la vuelta al presupuesto de esa carretera que es una carretera de Nasca; entonces hasta el momento no se ha elaborado un expediente técnico, nosotros le estamos pidiendo precisamente que se convoque al consultor que elabore el expediente técnico y se pueda ejecutar también el mantenimiento a esta carretera con afirmado hacia el sector Puerto Caballa.

Bueno son algunas interrogantes que efectivamente están flotando en el aire, pero yo digo pienso que lejos digamos de una falta de respeto que es bueno evidente al Pleno del Consejo Regional y a la opinión pública creo que hay un gran temor, yo visualizo un temor para dar la cara el que no la debe no la teme señor Consejero Delegado y el señor gerente general, si no tiene temor digamos de responder a estas inquietudes que tiene el Pleno del Consejo Regional estuviera acá dando la cara y no sacar licencias como tengo entendido que las ha sacado para el día 25 y 26 realmente bastante sorprendente, en el sentido que justo cuando lo invita el Pleno de Consejo Regional a dar cuenta de la gestión que realiza justo tiene licencia y el

gobernador le da licencia con una Resolución Ejecutiva Regional y sale de licencia los días 25 y 26; entonces eso también deja mucho que desear y nos llama poderosamente la atención que justo cuando va a responder al Pleno sale de licencia.

Bueno creo que en fin hay una serie de interrogantes que tenemos que alcanzarle al gerente general, por lo que solicito señor Consejero Delegado que se insista a una próxima ordinaria, que se insista digamos en la invitación para que él pueda responder, como decíamos no solamente por respeto al Pleno sino también a la opinión pública, que la opinión pública también espera información precisa con respecto a estas inquietudes que tiene el Consejo Regional, llama poderosamente la atención también, efectivamente el tema relacionado a los gastos que tienen las áreas del gobierno regional en la sede central, aquí hay una serie de cifras que queremos que nos aclare también, por ejemplo la Gerencia de Desarrollo Económico es una importante gerencia tiene como presupuesto y gasta alrededor de 32 mil nuevos soles, sin embargo, la Gerencia de Desarrollo Social que según señalaba el coordinador solamente es una coordinación tiene como presupuesto más de 70 mil nuevos soles; entonces si es una gerencia que realmente no tiene digamos una capacidad de ejecución y solamente es una coordinación ¿por qué tiene tanto presupuesto?, entonces queremos que eso nos explique eso el gerente general.

Ahora también con relación a los gastos como usted manifestaba relacionados a la gerencia regional y sobre todo a las acciones de la Alta Dirección aquí tenemos entendido que la alta dirección, acciones de la alta dirección gasta 171 mil 198 efectivamente y no sabemos en qué lo gasta y el gerente general tiene un gasto de 76,814 nuevos soles mensuales, o sea el doble de lo que gasta el Pleno del Consejo Regional; entonces creo que es necesario que se aclaren ciertas cifras que se gastan aquí en el gobierno central y no vaya ser que nuevamente empiece pues el tema de las consultorías, prácticamente hay una cosecho a río revuelto prácticamente a falta de vigilancia no y empieza nuevamente a generar gastos insulsos que no benefician al gobierno regional porque muchas de estas consultorías que se convocan deberían hacerlo el personal de planta del Gobierno Regional y no precisamente a través de una consultoría.

Por eso, creo necesario señor Consejero Delegado que una próxima oportunidad se siga insistiendo de invitar al Sr. Noda Yamada y si no viene creo que el Pleno del Consejo Regional tiene los mecanismos legales y administrativos para hacer prevalecer su autoridad, muchas gracias señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero Eleodoro, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, consejero Gustavo.

El Consejero SOTO: Consejero Delegado muy buenos días, colegas funcionarios que el día de hoy nos acompañan y señores periodistas.
Bueno, yo creo que estamos hablando demasiado, siempre hablamos no viene la persona indicada con respecto a lo que queremos nosotros preguntarle y de acuerdo a las preguntas y la documentación que tenemos el día de hoy, yo creo que la consejera Nora Barco ha sido muy explícita y existen los documentos, así mismo el consejero Víctor Hugo Tubilla tiene la documentación adecuada con respecto de hechos que han estado sucediendo hechos que prácticamente están lindando con la corrupción y que prácticamente no se quiere conocer, así mismo identificado con lo que manifiesta el colega Eleodoro Trinidad, yo creo que ante estos hechos Consejero Delegado lo que nos queda en estos momentos es cursar un documento al gobernador que yo diría bueno que prácticamente desconoce no o como muchas veces lo hacen incurrir en error, hacerle de conocimiento que el día de hoy el gerente general ha vuelto a faltar a una sesión del Pleno de Consejo, así mismo yo creo que esto es importante Consejero Delegado hacerle llegar toda esa documentación que tenemos con respecto a todos estos hechos con los cuales yo también tengo mis dudas con respecto a que el señor gerente general por ahí estaría manipulando o quisiera tapar algunos hechos de corrupción porque no es loable que el señor prácticamente el señor esté esquivando su responsabilidad al no poner su firma en aquellos documentos; entonces mi solicitud es esa, hacerle conocer al Gobernador, tal vez el Gobernador desconoce y yo creo que tiene muchas actividades y habremos que darle este informe, si señor secretario general yo creo que tome nota lo que estoy solicitando, adjuntarle toda esa documentación que creo yo que eso está por demás que son hechos corruptos que se deben estar prácticamente tratando de que esto de acá no salga pues a la luz porque lo correcto es de que él venga y nos diga cosa por cosa, que nos convenza que se está pidiendo es cierto o es falso ese sería mi pedido señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted

consejero, ¿algún consejero quiere hacer el uso de la palabra?, consejero Tordoya, consejero Geancarlo, no.
Bueno, yo creo que ya para ir cerrando esta parte, como no ha asistido el señor gerente general y estoy viendo acá la revista del Gobierno Regional ahí sí saca una página entera que habla el Rey de Ítaca, Caballo de Troya, el filósofo Königsberg entonces más que un gerente parece un filósofo pero de verdad que esto el pueblo no lo entiende y acá tiene la desfachatez que a la final de decir que habla que se van a festinar recursos que sí se va hacer un mantenimiento de movimiento de movimiento de tierras, que lo mejor que podría hacer sería devolver esos recursos inmediatamente al Tesoro Público para que sean utilizados para una finalidad más elevada y que verdaderamente mejore la vida de los peruanos, esto es un imperativo categórico, una ley universal de justicia, yo no entiendo cómo un gerente general puede tener y escribirlo públicamente de que se devuelvan esos recursos, eso no me parece, eso es inaceptable, lo que falta en la región Ica son recursos, yo quisiera decirle por ejemplo a todos los representantes del sector de salud si a ellos les está sobrando los recursos porque acá el gerente general quiere devolver cerca de 50 millones al Estado en vez que se devuelvan que se utilicen en salud; entonces él no es quien para modificar decretos de urgencia, él no es quién para decir se hace esto, se hace aquello, por algo se ha trabajado, por algo estos decretos han salido por el trabajo como lo dijo el consejero Eleodoro unificado y proactivo de la Dirección Regional de Transportes con PROVÍAS descentralizado, ellos han hecho estudios técnicos, esto no es porque a PPK se le ocurrió decir oye ya pues quiero destinar 50 millones a Ica y la vamos a mandar a esta, esta carretera no, eso es fruto de un estudio técnico, elaborado y realizado, entonces eso es lo que a mí me indigna que el gerente general crea que él es el dueño absoluto del gobierno regional y eso no se lo podemos permitir y lo que ha versado el día de hoy la consejera Barco y el consejero Eleodoro es gravísimo y desde ya yo soy de la idea de que vayamos pensando en las próximas sesiones de conformar una comisión de investigación sobre estas famosas consultorías porque recordarán que eso le costó la cabeza a Paredes Morales fue especialista también en hacer estas famosas consultorías en menos de un año se dilapidaron más de 850 mil soles cerca de 1 millón de soles en las famosas consultorías y yo creo que esto amerita desde ya tome nota secretario solicitarle al gerente general desde todo el período después desde que sale Paredes Morales nos hagan llegar cuánto dinero y qué tipo de consultorías se están haciendo porque no podemos permitir que cuando la ciudad está en emergencia sanitaria, estamos asolados por el Dengue por el Zika acá se estén

festinando los recursos y después no tengamos para poder atender cosas que son prioritarias pero si tengamos dinero para festinarlo para hacer consultorías que de nada sirve y que solamente son el pretexto perfecto y el vehículo para dilapidar los dineros que son escasos en el gobierno regional.
Por lo expuesto y ya para cerrar esta parte y continuar con la agenda, como el señor ha mandado no es una dispensa simplemente todas las resoluciones que salen diariamente en el gobierno regional son copias de las mismas enviadas al archivo del Consejo, entonces aquí podemos nos han alcanzado como dicen una copia de la misma donde él está pidiendo una licencia sin goce de haber por asuntos personales y muy hábilmente el día 25 y 26 de mayo pero esto no lo va a eximir de venir a este Pleno porque quiera o no quiera reconocer, nosotros tenemos autoridad sobre los funcionarios, puedes ser muy funcionario, pueden ser muy capaces pero yo no sé cuál es el miedo a venir a este Pleno y por lo tanto yo sugiero que votemos de una vez para que en la próxima sesión ordinaria volvamos a solicitar que Carlos Noda venga a este Pleno para explicar los temas ya expuestos y algunos más que puedan ir surgiendo en los días próximos, los que estén de acuerdo para que Carlos Noda vuelva a ser citado a la próxima sesión de este Pleno sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de agenda.

2. INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, ING. CECILIA LEÓN REYES, RESPECTO A LOS TEMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD, SOBRE:
   - LA REPOSICIÓN DE LA PROTECCIÓN SOLAR EN EL CENTRO EDUCATIVO «FERMÍN DEL CASTILLO ARIAS» DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE –NASCA.
   - EMERGENCIA SANITARIA EN LA REGIÓN ICA: ¿QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO PARA COMBATIR EL DENGUE Y EL ZIKA, EN LA DIFERENTES EJECUTORAS?.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien la invitación fue hecha a.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gerente de Desarrollo Social la Ing. Cecilia León Reyes.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Está presente.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No se encuentra consejero pero voy a dar lectura a un documento que ha remitido al Pleno.
Oficio N° 292-2017-GORE-ICA/GRDS (24.05.2017) ASUNTO: Asistencia del Consejo Regional Ref.: Memorando N° 135-2017-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Ing. Cecilia León Reyes.
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo darle a conocer que el día 26 de mayo del 2017 tengo que concurrir a la ciudad de Lima para participar en el II Taller de Capacitación de Divisiones de Políticas Educativas Inclusivas Gestión Cooperativa para Educación Inclusiva en atención al Oficio N° 1331-2017-GORE-ICA-DR-DGA. Así mismo dicho evento nacional se procederá a reconocer a instituciones educativas de nuestra región, es por esta razón la imposibilidad de asistir a la sesión extraordinaria del Consejo Regional programada para el día viernes 26 del presente mes y año, solicitando se sirva dispensar a la suscrita concurrir a la sesión convocada. Que, de acuerdo al documento de la referencia a mi cargo la gerencia a mi cargo ha dispuesto que mediante el Memorando N° 763-2017-GORE-ICA/GRDS Memorando N° 764-2017-GORE-ICA/GRDS a la concurrencia del Director Regional de Salud y sus funcionarios para que informe respecto a las acciones tomadas en cuanto a la emergencia sanitaria en la región Ica concurriendo además los directores de los hospitales de la región y la asistencia de la Directora Regional de Educación. Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, Gerencia Regional de Desarrollo Social la Ing. Cecilia León Reyes, Gerente Regional.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, habiendo tomado conocimiento de esta dispensa, vamos a solicitar a los consejeros que tengan a bien a votar la misma pero antes de aquí vemos la

presencia en la sala del Dr. Nombera y de los directores provinciales, ¿ellos han sido citados por medio de la Gerencia de Desarrollo Social secretario?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto, entonces hay una dispensa, se invitó a la Gerente de Desarrollo Social por la reiterada falta a este Pleno de parte del Dr. Jaime Nombera en su condición de Director Regional de Salud, se le ha invitado en múltiples ocasiones y por diferentes motivos no ha asistido a las invitaciones de este Pleno, por ello es que nosotros en la última sesión se acordó citar a Cecilia León que es el superior jerárquico el área de Desarrollo Social tanto de Educación como en Salud pero al no estar ella y al estar aquí tendremos que aceptar la dispensa para poder otorgarle el pase tanto al Dr. Nombera como a los directores de los hospitales para que nos puedan expresar todo el tema del Zika, del Dengue y las preguntas que creamos pertinentes sobre el tema, entonces yo creo que es pertinente aceptar esa dispensa para poder dar paso a las exposiciones del tema de salud, los que estén de acuerdo con aceptar la dispensa de Cecilia León, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora estando aquí el Dr. Nombera.

El Consejero TRINIDAD: Cuestión previa señor Consejero Delegado, le recuerdo de que antes del tema de salud está también el tema de reposición de protección solar en el centro educativo, no sé si la Sra. Cecilia León digamos ha encomendado a alguien o ha delegado a alguien, explicar la situación digamos esta estructura el colegio Fermín del Castillo Arias de Vista Alegre en Nasca.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Responda la interrogante del consejero Eleodoro señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí Consejero Delegado, la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través de la Ing. Cecilia León Reyes ha

invitado precisamente a la Directora Regional de Educación con el Memorando N° 764-2017-GORE-ICA/GRDS; sin embargo, también obra por secretaria el documento que le voy a dar lectura Memorando N° 781-2017-GORE-ICA-GRDS Ing. Cecilia León Reyes, Gerente Regional de Desarrollo Social a Abog. Fernando Valdez, Secretario del Consejo Asunto: Justificación a no asistencia a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de la Directora Regional de Educación Ref.: Oficio N° 1357-2017-GORE-ICA/GRDS-DR-DIR (25.05.2017). Por el presente me dirijo a usted con la finalidad de remitir el documento de la referencia en la cual la Directora Regional de Educación me hace llegar la justificación de su inasistencia a la sesión extraordinaria para el día viernes 26 de mayo del año en curso. Así mismo, comunica la designación del Director de Gestión Administrativa, Econ. Lino Antonio Vigil Delgado en su respectiva presentación para que absuelva con los consejeros regionales las preguntas que tengan bien a formular. Atentamente, Ing. Cecilia León Reyes, Gerente Regional de Desarrollo Social.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, siendo así hay una dispensa de parte de la directora regional, ¿está presente el Sr. Antonio Vigil?, no se encuentra presente el Sr. Antonio Vigil que había sido designado por la directora, en todo caso tendríamos que reprogramarlo para la próxima consejero.

El Consejero TRINIDAD: Si por favor Consejero Delegado y tome nota pues de que en realidad el Sr. Vigil no ha venido a pesar que ha sido designado por la Directora Regional de Educación para que absuelva este tema que está prolongándose demasiado, la sesión anterior ustedes discúlpeme señor Consejero Delegado que recuerde, la exposición que realizó la Directora del Centro Educativo Fermín del Castillo Arias, ustedes ha visto que la estructura de este sombreado, de esta protección solar en este patio está en una condición precaria; o sea, que aquí no solamente hay un perjuicio para los estudiantes por el hecho de que este sombreado no tiene la malla Raschell, no hay sombra y no se puede practicar deporte en esa losa sino que la estructura metálica podría ceder en cualquier momento, ustedes saben que en esa zona hace bastante viento y podría suceder un accidente y son dos cosas muy importantes que debemos tomar en cuenta para reiterar la invitación y para que ellos puedan responder sobre esta estructura señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Totalmente de acuerdo con usted, anote secretario que este punto queda pendiente para hacer agendado para la próxima sesión de este consejo.
Habiendo aceptado la dispensa a la Ing. Cecilia León y teniendo la presencia del Dr. Jaime Nombera y los directores de la ejecutoras de Salud de toda la región, vamos a votar para que el Dr. Jaime Nombera pueda hacer una exposición sobre el tema del Dengue y el Zika como está afrontando la Dirección de Salud esta situación y que ustedes puedan en su momento hacer las pertinentes preguntas que consideren necesarias en torno a los temas a exponer, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

¿Quién de ustedes va hacer el uso de la palabra Dr. Nombera?

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Bien gracias, buenos días con todas y con todos mi saludo al Consejero Delegado, Dr. Tubilla Andía y a través de él a los señores consejeros presentes en esta sesión del Pleno extraordinaria y agradecer a todos ustedes por esta oportunidad que nos dan a la sesión extraordinaria de Ica para poder compartir la información que es de interés regional y especialmente de ustedes a efectos de poder transparentar toda la información y absolver todas las preguntas que consideren necesarias en relación al tema que estamos enfrentando a nivel del gobierno regional básicamente el brote de Dengue y el brote de Zika.
Quisiera además reiterar mi profundo respeto al Pleno del Consejo y reiterar que hemos presentado del caso cuando no hemos podido asistir a la sesión del Pleno motivada no solamente por atender la condición de emergencia que estamos (ininteligible); sin embargo es nuestra política poder transparentar nuestra información del todo del tema de salud de la DIRESA que siempre hemos cumplido con informar al Pleno sobre los avances en el tema de la emergencia tanto en el primero como ahora en el segundo tramo.
Esto es básicamente una breve descripción de nuestro ámbito sanitario de la región Ica y la descripción de los servicios que ofertamos para la demanda de la salud de la población de Ica.
Es algo importante recordar que el 13 de febrero de este año según el Decreto Supremo N° 005-2017-SA el gobierno nacional declara en emergencia sanitaria a la región Ica entre otras regiones más por un plazo de 90 días y

aprueba el plan de la DIRESA y el gobierno regional formularon el Plan de Acción para enfrentar justamente los problemas generados como consecuencia de las emergencias de los huaycos y las lluvias.
Con fecha 15 de febrero del 2017 fue aprobado con Resolución Ministerial N° 097-2017/MINSA autoriza la Transferencia Financiera al Gobierno Regional de Ica por un monto de S/. 2'500,000.00 para enfrentar los daños como consecuencia de la emergencia por el tema de huaycos y lluvias, como un procedimiento administrativo el gobierno regional hace lo propio transfiriendo el presupuesto a la DIRESA Ica para poder hacer uso dentro de lo establecido dentro de lo establecido en el marco del plan de acción.
Como todos ustedes recordarán a inicios de este año hubieron eventos adversos que afectaron la región de Ica básicamente por el tema de las lluvias y los huaycos y prácticamente todas las provincias fueron afectadas por este fenómeno, nosotros contamos con el Centro de Predicción y Control de (ininteligible) y Desastres que evaluó la situación y procedimos a declarar la alerta amarilla a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2017 del 25 de enero del 2017. Esta alerta amarilla a todos los servicios de salud de la región era para básicamente fortalecer el tema de la vigilancia frente a probables riesgos y daños en la salud, la población por el tema de las lluvias, inundaciones en el ámbito de la región Ica.
El 30 de enero de este año formulamos la alerta N° 002-2017-GORE-ICADIRESA/OEPI a efecto de los servicios de salud intensifiquen todo el tema de la vigilancia cierto y la atención por los posibles casos de (ininteligible) que pudieran presentarse como consecuencia especialmente de las lluvias y los huaycos.
Dado de que había ya esta estación de huaycos y de lluvias (ininteligible) a la salud de la población se determinó el potencial (ininteligible) de algunos daños y esto de poder ver la probabilidad de que pueda ocurrir o afectar la salud de la población.
Como ustedes verán aquí aquellos daños que tuvieron mayor probabilidad de presentación como consecuencia de esta contingencia fueron en primer lugar las causas externas que corresponden al tema de heridas y contusiones; en segundo lugar el tema de los problemas respiratorios como las IRA's Neumonías, Asma y el Síndrome Bronquial, luego Enfermedades Diarreicas Agudas por el tema básicamente del servicio de agua que colapsó en algunos distritos y el poco acceso a agua de calidad y segura.
Igualmente Enfermedades Transmitidas por Alimentos y por supuesto la posible presentación en ese entonces lo que era Dengue, Chinkunguya y Zika

dentro del marco de (ininteligible). Asimismo, el tema de Conjuntivitis ya como una media probabilidad, Infecciones de la piel, Leptospirosis, Trastornos Psicológicos por supuesto como consecuencia de la pérdida de bienes materiales, inclusive de personas, mordedura de canes y Tétanos como baja probabilidad. Finalmente todo lo que son problemas como Tuberculosis, VIH Sida dentro del marco de enfermedades trasmisibles y las no trasmisibles básicamente Hipertensión, Diabetes y Osteoartrosis.

Daños Trazadores

Respuesta y la demanda de atención por lluvias y peligros asociados. (Hasta la S.E. Nº 20, 25/05/2017)

Bueno, ¿cuáles fueron los daños que se presentaron y la respuestas de la oferta de salud en la región como consecuencia de ello?, estos datos están fechados al corte de 25.

Como es consecuencia digamos natural hubo una demanda digamos creciente, atenciones por índice hipertensiva y diabética a partir del 22 de enero que después esto cae de manera progresiva a fines de este mes, igualmente todo lo que son heridas y contusiones en los primeros días de la emergencia en el centro (ininteligible) por supuesto no como un daño psicológico especialmente en la Tinguiña y San Idelfonso, Chanchajalla y Santa Bárbara que fueron los más afectados a consecuencia de esta emergencia.

Las brigadas generaron más de 1,800 atenciones en complementación a lo que atendieron los servicios de salud sobre todo a las áreas más afectadas por las contingencias no es cierto e igualmente como aparece también en la gráfica básicamente infecciones respiratorias agudas, transtornos psicológicos, enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión no es cierto y lo que son traumas heridas y lesiones, a partir de febrero éstas comenzaron a disminuir de manera masiva.

Los grupos (ininteligible) de edad fueron los más afectados, todos estos daños y que obviamente merecían una atención oportuna por parte de los de servicios de salud.

Estos servicios de salud fueron los que soportaron la mayor demanda de atención como consecuencia de la emergencia y además de eso se complementó con la atención de las brigadas que de alguna manera por supuesto consolidó la atención, recuperó estos servicios de salud y brindó lo que es la oportunidad.

Muy bien y ¿cómo estamos después de haber pasado esta primera parte mediato digamos de la contingencia digamos que hemos mencionado básicamente en el tema de Arbovirosis?, básicamente lo que es Dengue y Zika.
Esta información señores consejeros y al público en general está con corte al 25 de mayo de este año y hay que entender además que la información es variante en la medida que recogemos información de las unidades notificantes y vamos alimentando el sistema que se actualiza de manera permanente en concordancia e igualmente con la información que maneja el Ministerio de Salud a nivel central.
A la fecha tenemos 1,099 casos confirmados de Dengue en toda la región y se agregan 2,355 casos probables lo cual hace un total de 3,454 casos de Dengue en la región.
En el caso de Zika tenemos 99 casos confirmados hasta la fecha que he mencionado, también 3,500 casos sospechosos lo cual hace un total 3,599 casos totales notificados, hay que recordar que esta información se recoge la unidad notificantes en los centros de salud llegan a nivel de la DIRESA Ica, se consolida y además se notifica de manera inmediata a través de los sistemas informáticos al Ministerio de Salud que de alguna manera permanente monitoriza el avance de los daños sobretodo en zonas de emergencia como Ica. Además hay que informar en el caso de la región Ica ya desde el año pasado circula solamente un cero tipo de virus de Dengue.
Dado que el brote de Dengue empezó en Sacramento en Palpa por ahora la incidencia más alta de casos de Dengue sigue siendo en la provincia de Palpa, ustedes pueden ver en la gráfica creo que no está a colores en el impreso las barras amarillas corresponden a los casos probables de Dengue, las barras rojas corresponden a los casos confirmados de Dengue, la curva en azul continua es la incidencia de casos y la curva punteada es la tendencia en este caso de Dengue en la región que como ustedes verán es elevada la tendencia con una ligera tendencia a estabilizarse en las siguientes semanas como producto obviamente de la intervención que hemos hecho desde el inicio de la emergencia.
En el caso de Palpa tenemos 402 casos confirmados por laboratorio, en el caso de Chincha 70 casos confirmados, en el caso de Nasca 117 casos confirmados, en el caso de Pisco 189 y en la provincia de Ica tenemos 321 casos confirmados de Dengue, como ustedes pueden ver en el caso de Dengue ya es característico de esta enfermedad y de la epidemia, tenemos una (ininteligible) expansiva y hoy día hasta explosiva del caso de Dengue dado sobre todo la características

del vector y en este caso también de las personas afectadas por esta enfermedad.
Si ustedes pueden ver la siguiente gráfica por favor corresponde al comportamiento de Zika en la región Ica que básicamente está focalizada en la provincia de Chincha, en la provincia de Pisco y en la provincia de Ica, como ustedes pueden el comportamiento es totalmente distinto al de Dengue, la curva punteada es la que muestra la tendencia del brote de Zika en la región y que por supuesto muestra una franca tendencia al control dado que digamos el número de casos también es relativamente pequeño y la zona afectada en este caso de Chincha, Pisco, Ica, en el caso de Zika la diferencia de Dengue la gráfica muestra una plaga y franca tendencia.
Vamos asimismo a compartir con ustedes la información sobre Dengue y Zika por provincias para que ustedes puedan ver no solamente el tema de números sino la incidencia que es importantísima, como ustedes pueden ver en el caso de Ica tenemos 321 casos confirmados de Dengue y 07 casos confirmados de Zika y como ustedes pueden ver hay una diferencia enorme en la incidencia de casos tanto para uno como para otro, en el caso de Dengue ustedes pueden ver que hay picos de Dengue en las semanas últimas sobretodo de casos probables y ustedes ven ahí las barras rojas corresponden a los casos confirmados de Dengue en la provincia de Ica.
En el caso de Zika siempre hablando de Ica tenemos 07 casos confirmados y 02 sospechosos, por lo tanto el comportamiento aquí es bastante preciso, la curva es muy pequeña y esto nos (ininteligible).
Ahora pasamos a la provincia de Chincha, como ustedes saben el foco de inicio de Zika fue en Chincha básicamente en Pueblo Nuevo, tenemos en esta provincia 70 casos confirmados de Zika distribuidos en lo que ustedes pueden ver a continuación como son: Chincha Alta, Pueblo Nuevo, Grocio Prado básicamente hasta Sunampe, ustedes pueden ver en la gráfica que acompaña en la parte inferior de esta lámina como hay picos igualmente que ocurrieron básicamente en los meses de marzo y abril básicamente de Dengue y los casos confirmados que son en comparación con los probables bastante hay una enorme diferencia y por supuesto el comportamiento es distinto, en el caso de Zika ustedes pueden ver mucho más pequeño focalizado en nuestra provincia que la gráfica acompaña en el lado derecho y en esta provincia que sigue siendo el foco de Zika, creo lo que hemos mostrado una clara tendencia al control.
En el caso de Nasca, hay que recordar que Nasca empezó digamos en la (ininteligible) de Dengue posterior al caso de Palpa ya que la lógica de la

enfermedad dado que hay algunos factores que determinan la expansión del daño como es la (ininteligible) y la capacidad también del vector para poder desplazarse; entonces esto motiva por supuesto la dispersión también del daño.
En el caso de Nasca tenemos 117 casos confirmados de Dengue y ustedes pueden ver claramente en el caso de Nasca todavía hay un claro brote que se está ya enfrentando con los recursos que nos asignaron en el primer tramo y ahora vamos a exponerlo en el segundo tramo en los próximos 90 días, no hay casos de Zika en la provincia de Nasca.
En la provincia de Palpa como ustedes saben ahí fue el foco de Dengue que se empezó a inicios de este año ya prácticamente acciones que hemos hecho, me mostraron un control del daño en esta provincia aún aparece algunos casos en las últimas semanas pero el servicio está respondiendo con el seguimiento, el monitoreo de los casos como corresponde según la norma técnica, no hay casos de Zika confirmados en la provincia de Palpa.
En la provincia de Pisco hay 01 caso confirmado de Zika y era de esperarse en la medida que había una cercanía con Chincha que es el foco principal de Zika y digamos el problema principal para Pisco todavía sigue siendo el tema del Dengue tal como se grafica en la parte inferior de esta lámina.
La Leptospirosis aparece posterior al tema de la emergencia como ustedes saben algunos condicionantes como el tema de (ininteligible), basura que genera la aparición de roedores y por supuesto la aparición de este daño a las personas.
A la fecha, o sea el 25 de mayo que es el corte de esta información tenemos 120 casos confirmados en la región, de Leptospirosis 77 focalizados en la provincia de Palpa, 22 en la provincia de Chincha, 18 en la provincia de Ica, 02 en Nasca y 01 confirmado en la provincia de Pisco, muy bien, digamos hasta ahí es el comportamiento los daños desde que empezó y la tendencia para cada uno de ellos a nivel de la región y también por provincia.
Como ustedes saben y fue publicado en el Diario Oficial «El Peruano» D.S. N° 005-2017 que declara en emergencia la región Ica y también presupuesto a través de la R.M. Nº 097-2017-MINSA hemos recibido en el primer tramo 2.5 millones de soles para ejecutar esta contingencia, estos daños de los cuales más de 400 mil soles fueron citados para el tema de activos no financieros fundamentalmente para la adquisición de máquinas, para la fumigación y S/. 1'808,942 para el tema de bienes y servicios.
Al corte vemos un 88.49% de devengados lo cual significa que ya hemos adquirido unidades de servicios designados para estos fines dentro del marco de plan de acción, hay más de 200 mil soles que todavía faltan ejecutar, están

todavía en ejecución en el presupuesto y que se suman al nuevo pedido establecido por el Ministerio de Salud de 90 días en adelante.
Ustedes pueden ver aquí la distribución por línea de gasto establecido en el marco del Plan de Acción de estos 2.5 millones de soles el 84% del presupuesto que llegó para Ica, para enfrentar el tema de Dengue y Zika estuvo en 5 líneas presupuestales, primero el tema de contratar personal básicamente para el tema de los servicios de salud y para acciones de control vectorial tanto en el tema de fumigación como el tema de control larvario.
Otro componente importante fue el tema de la adquisición de las máquinas termo nebulizadoras para acción de control vectorial que también es un componente fundamental y que se devengó al 100%.
El otro componente importante que también todavía está en fase de ejecución dado la complejidad, lleva su implementación es el tema de la adecuación de almacenes de medicamentos de los servicios de salud afectados por la emergencia, este presupuesto aún todavía está en ejecución y se suma al nuevo pedido del Ministerio de Salud.
La otra línea de gasto importante es el tema de combustible y carburantes que también es un componente fundamental para el tema de acción de control y finalmente todo el tema de insumos, estas 5 líneas de acción albergan el 84% de presupuesto recibido en el primer tramo para la.
Ustedes pueden ver ahí por supuesto el avance de la ejecución presupuestal para cada una de ellas, ¿qué es lo que hemos hecho?, en realidad hay 5 líneas de acción que conforman el Plan de Acción aprobado por el Ministerio de Salud, uno es el tema de servicios de salud, el tema de laboratorio, el tema de Promoción de la Salud, el tema de control vectorial y por supuesto la comunicación que realiza, este componente control vectorial es fundamental porque como ustedes saben la lucha contra el Dengue es la lucha básicamente contra el mosquito que transmite esta enfermedad así como el Chikungunya que es el Aedes Aegypti, hay que imaginarnos que este mosquito está presente en casi las 200 mil viviendas de la región Ica y ustedes puede imaginar por lo tanto que los recursos del Estado van a ser siempre insuficientes para poder erradicar este vector de cada domicilio donde se (ininteligible), aún así y siguiendo normas técnicas del Ministerio de Salud lo que corresponde hacer en este caso es bajar la transmisión, la cantidad de mosquitos circulantes de tal manera que el riesgo de transmisión sea mínimo y podamos así controlar la enfermedad, eso se hace 2 maneras básicamente, la primera con acción de control larvario evitando que este mosquito desarrolle hasta la fase adulta y

cuando ya adquirió la fase adulta la actividad de fumigación vivienda por vivienda.
Aquí está la distribución que hemos hecho de los recursos de bienes y servicios a cada unidad ejecutora dentro del marco del Plan de Acción y el presupuesto recibido de 2.5 millones de soles, hemos transferido más de un millón de soles a la Red Ica, a la Red Chincha, a la red Pisco, a la Red Palpa y a la Red Nasca, quiero que se entienda cuando hablo de la transferencia de estos recursos no se han transferido recursos financieros a las unidades ejecutoras lo que se hizo los bienes que hemos adquirido de prevención para que éstas puedan obviamente operar en cada una de ellas, por ejemplo el tema de las máquinas para fumigación que fueron compradas, adquiridas bajo las leyes vigentes en el país por la DIRESA Ica y distribuidas conforme dentro del Plan de Acción a cada una de las unidades ejecutoras, así es como se transfieren estos recursos a cada una de ellas para efecto de potenciar la respuesta de prevención y control contra el Dengue dentro de su territorio.
Hemos cubierto señores consejeros más de 80,000 viviendas inspeccionadas para efectos del control larvario que es la primera fase del control vectorial en la región Ica, pero quisiera por favor que ustedes pudieran fijarse en la cantidad de viviendas que no fueron intervenidas y quisiera aprovechar tanto esta lámina como la que viene para efectos de pedir al Consejo que considere la posibilidad de analizar acciones frente a propietarios de viviendas que muestran renuencia frente a su control vectorial emprendidas por la DIRESA, dado que como ustedes entenderán cuando el mosquito se desarrolla dentro de cada domicilio y uno de ellos tan sólo uno deja de ser intervenido pone por supuesto en riesgo la salud de sus vecinos o de su distrito o provincia, fíjense tenemos 32,000 viviendas que estuvieron cerradas, 8,000 y tantas viviendas que fueron renuentes a la acción de control larvario hecha por el Ministerio de Salud y más de 7,000 casas deshabitadas; por lo tanto, este número sí nos preocupa porque todavía no hay por parte de la población la responsabilidad para efecto de trabajar de manera conjunta y adjuntar con éxito este problema del Dengue.
Aquí ustedes pueden ver igualmente la cantidad de viviendas que hemos intervenido llámese o entiéndase la fumigación espacial vivienda por vivienda con las máquinas termo nebulizadoras a nivel de la región Ica y provincia por provincia que como ustedes entenderán las normas técnicas del Ministerio de Salud dispone que tiene que haber 3 ciclos de fumigación con una diferencia de días entre uno y otro para efecto de poder lograr un efectivo control de vector en la zona que estamos interviniendo. En la primera vuelta hemos intervenido

más de 72,988 viviendas en la región Ica, 63,011 viviendas en la segunda vuelta y 39,351 viviendas en la tercera, tal como dice la norma; sin embargo nos preocupa por supuesto igualmente la cantidad de viviendas que no fueron intervenidas dado que fueron renuentes, deshabitadas o cerradas en la medida que la proporción de viviendas no son intervenidas al 100% obviamente no podemos hacer un control efectivo de este daño y eso implica una co responsabilidad entre autoridades también comunidad y también cada ciudadano, de ahí que me permito en este punto de la presentación promover a través del Pleno del Consejo, considerar, analizar acciones contra estas familias que se oponen a estas acciones públicas y quiero comentarles que en el caso del Gobierno Regional de Piura ya ha tomado acciones necesarias para sancionar a personas que se resisten a la fumigación o control larvario poniendo así en riesgo la salud de la población.

Así mismo, otra línea de acción importante fue el tema de los servicios de salud y hemos contratado personal de salud básicamente para atender daños producto de la emergencia y las consultas fueron básicamente en el tema de Enfermedades Diarreicas Agudas, Infecciones Respiratorias Agudas, Dermatitis, problemas de Salud Mental y la Leptospirosis habiendo generado más de 88,739 atenciones en la región Ica producto del fortalecimiento de los servicios de salud con personal contratado. Contratamos 05 médicos, 15 enfermeras para que brinden atención dentro del marco del Plan de Acción de la emergencia sanitaria distribuidos como ven ahí en la lámina y también en su impreso en Chincha, en Pisco, en Nasca y en el Hospital Socorro la meta para la atención programada dentro del Plan del Acción era de 4,000 atenciones la meta alcanzada fue de 85.10% para los médicos y en caso de las enfermeras fue de 4,000 esto se superó en el caso de enfermeros superando el 100% llegando al 131.40%.

Igualmente 05 médicos y 15 enfermeras para la región Ica y para la provincia de Palpa la meta era 2,000 atenciones, se superó ampliamente la meta en el caso de los médicos 144.70% y en enfermeros se ha llegado 2,000 superó prácticamente el doble con más de 5,000 atenciones brindadas dentro del marco de la emergencia.

El tema de fortalecer las capacidades del personal para que haga un diagnóstico oportuno y adecuado en caso de Dengue y de Zika era fundamental no solamente para MINSA sino también para ESSALUD dado que se pueda llegar a un servicio nuestro o también de ESSALUD o inclusive la Policía y por lo tanto era necesario que el personal de salud tenga las capacidades necesarias para hacer este diagnóstico adecuado en caso de

Dengue, Zika y logramos capacitar a 58 médicos en la provincia de Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nasca 74 enfermeras y 25 técnicos de enfermería y en el caso de los otros prestadores como son la SANIDAD, el INPE y ESSALUD hicimos un total de 30 médicos capacitados, 24 enfermeros y otros más que fueron también capacitados en el manejo del diagnóstico de Dengue y de Zika.
Dado que la lucha contra el Dengue implica un trabajo con comunidad y con autoridades, la línea como centro de salud (ininteligible) importantísimo.

Acciones de Promoción de la Salud durante la Emergencia - DIRESA ICA 2017

Esto es lo que hemos logrado 41 Comités Multisectorial Salud ya implementados con Ordenanza Municipal, se llevaron a cabo 25 reuniones multisectoriales con autoridades provinciales y distritales para efecto de tomar acciones contra el Dengue, yo me complazco en poder haber ido a cada provincia hablado con los alcaldes por ejemplo el alcalde de Chincha, el alcalde provincial que se interesó desde el primer momento que identificamos el caso de Zika y rápidamente abrió un apoyo financiero a la ejecutora Chincha para efecto de poder controlar el tema de Zika, igual también lo hizo la alcaldesa de Pueblo Nuevo donde fue el foco del Zika fue evidente y acompañamiento de ellos fue principal para enfrentar estos problemas, hay también 40 planes de acción aprobados por Ordenanza Municipal en el ámbito de la región, 21 de ellos se incorporaron al presupuesto de la cadena funcional 017 Metaxénicas y Zoonosis en Municipios, lo cual es importante por lo tanto hay que recordar que esos municipios no es un apoyo lo que ellos nos están dando sino dependiendo con su responsabilidad funcional como autoridades locales en el tema de salud.
También se han implementado 60 Comités de Vigilancia Comunal a nivel de la región dado que el brazo de Salud que llega a la comunidad con agentes comunitarios y es fundamental en la lucha con problemas de salud como éstos, más de 200 agentes comunitarios capacitados igualmente más de 1400 docentes capacitados dado que es fundamental desde el lado de educación trabajar todo el tema de prevención y promoción de la salud por los niños y a través de ellos a las familias, más de 31,000 familias con sesiones educativas y demostrativas realizadas a nivel de la región, esto es importante no solamente el tema de cifras sino que es el esfuerzo para poder articular las familias a la comunidad, al sector Educación en la lucha contra el Dengue contra el Zika y sobre todo que las autoridades municipales estatales sean las

que lideren la lucha contra este problema de salud en su jurisdicción dado que no queremos ver personas enfermas.
La comunicación también fue importante, voy a pasarla rápidamente esto va ser de presupuesto que se asignó en el tema de comunicación dado que hubieron spots radiales, entrevistas y todo lo demás por diferentes medios de comunicación dado que es importantísimo que la comunidad sepa especialmente los síntomas que deben de reconocer para un caso de Dengue o de Zika, hay que recordar igualmente que la gente debía conocer de manera persistente, insistente no es cierto que frente a esto debería acudir rápidamente a un centro de salud y no auto medicarse porque ponían en riesgo la salud, su salud o también de la familia que lo acompaña.
Como ustedes saben el 12 de mayo acabaron los primeros 90 días del primer tramo de la emergencia y dentro del Plan de Acción y los 2.5 millones de soles que hemos recibido, bueno además de eso el Gobierno Regional y la DIRESA hicieron el esfuerzo para poder coordinar con el Ministerio de Salud la prórroga de la emergencia por 90 días más, como usted se enterará consejero el tema de Dengue y Zika no tiene una fecha límite para acabar dado que es un tema que trasciende digamos el tema de los calendarios que el MEF maneja; por lo tanto, requeríamos ampliar la emergencia para hacer un control efectivo del daño en nuestra región y hemos recibido 2.8 millones de soles tal como está distribuido en el cual ustedes pueden apreciar más de 2 millones de soles fundamentales está en tema de bienes y servicios y el resto está en el tema de activos no financieros básicamente en la adquisición de 100 nuevas máquinas que van a ser adquiridas para fortalecer el parque de máquinas y así hacer un control efectivo contra el vector.
Aquí están las líneas de gasto para este nuevo presupuesto que hemos recibido por los próximos 90 días para fortalecer la Acción de Prevención y Control contra el Dengue y contra Zika, el 84% del presupuesto está asignado a 3 líneas de gasto fundamentalmente, el primero que es el contratar personal para efectos de fortalecer los servicios de salud, la parte de fumigación del tema de control vectorial, la adquisición de 100 máquinas termo nebulizadoras para fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud frente al tema del vector y por supuesto la compra de materiales e insumos médicos para fortalecer también tanto el tema de laboratorio como el tema de manejo de los casos de Dengue y de Zika, este presupuesto recién nos ha llegado está enmarcado en nuevo Plan de Acción por los próximos 90 días que fortalecerá las acciones que ya he mencionado como son el tema de servicios de salud, el

tema de laboratorio, el tema de control vectorial, Promoción de la Salud y el tema de comunicación.
De tal manera que los próximos 90 días demos como plazo para poder ejecutar este Plan de Acción y además recordarles a todos ustedes que en el primer tramo del presupuesto hemos recibido de manera permanente la visita para efecto de fiscalizar el presupuesto de la OCI, de la Contraloría, del despacho ministerial, del Despacho Viceministerial para que vigilen en cada tramo de toda esta primera fase cada sol que estamos gastando, la ministra especialmente ha mandado un equipo de personas que estén vigilando de manera permanente que el gasto se realice dentro del marco del Plan de Acción, tenemos además la obligación para que ustedes puedan conocer que al término de los primeros 90 días hay la obligación de informar al Ministerio de Salud cómo se ha ejecutado el presupuesto y cuáles son las metas que hemos logrado, igualmente tenemos que hacerlo en el segundo tramo para informar a la señora ministra y al MEF cómo se ha ejecutado el presupuesto qué resultados hemos logrado y qué cambios hemos hecho a nivel de la región con el tema de Dengue y el tema de Zika; por lo tanto, ha habido una fiscalización permanente a nivel nacional para garantizar que el presupuesto se use de manera adecuada.
Este es un presupuesto adicional que ha venido también debo informarle al Pleno del Consejo y también a la ciudadanía por un monto que supera el millón de soles, S/. 1'014,347.15 para el tema de mantenimiento de establecimiento de salud, este presupuesto si ha llegado destinado a unidades ejecutoras como en el caso de la Red Ica por ejemplo que le ha destinado más de 700 mil soles, en el caso del Hospital de Apoyo de Palpa asimismo 153 mil soles, en el caso de Chincha 23 mil soles, y en el caso de Pisco 124 mil soles haciendo un total de S/. 1'014,347.15 soles, eso es un adicional que se ha recibido básicamente para el tema de mantenimiento del establecimiento de salud.
Bueno esto era señores consejeros lo que tenía que informar y quería igualmente terminar mi presentación mostrando mi preocupación como lo ha mostrado ayer el Gobernador a la señora Ministra de Salud incluso el propio Presidente de la República sobre la respuesta que estamos dando en emergencia cuando no hay compromiso de la población a efecto de poder permitir que estas viviendas sean fumigadas o controladas en la medida que tengamos un porcentaje alto de viviendas renuentes, deshabitadas o cerradas el control no será (ininteligible) y quisiera proponer al pleno que analice esta situación y

vea qué medidas se pueda optar para que la población tome conciencia y obtengamos (ininteligible), muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias a usted doctor.

Bueno ahora vamos a, de todo lo versado por el director, el Dr. Jaime Nombera podemos aclarar algunas dudas que vayan quedando, yo creo doctor que nos hubiésemos evitado bastante el tema confrontacional si usted hubiese venido de un inicio a este Pleno, yo soy de la idea de que cuando por vez primera usted vino usted a este Pleno usted me pareció una persona bastante competente, bastante comprometida con su trabajo pero luego se dieron situaciones que nosotros consideramos inadecuadas porque por más que se le invitó usted siempre presentaba dispensas y esas dispensas no satisfacían a este Pleno porque nosotros no lo invitábamos como por ahí el Gobernador dice que invitan a mis funcionarios para fastidiarlos, para molestarlos, no invitamos a nadie para molestarlos, nosotros invitamos a los funcionarios para que aclaren dudas puntuales. En esa época que se le invitaba el Dengue estaba pues como dice rebasando la capacidades de todos los centros, las postas y los hospitales y queríamos ver ¿qué estrategias tenían ustedes para evitar que esto siga creciendo?, la población de Palpa y usted mismo lo dice hay cerca de 1,500 casos de una población que no llegaba ni a 15,000 habitantes es decir tenemos más de 10% de la población ya infectada el tema en Palpa es dramático y yo creo que eso es lo que nosotros hubiésemos querido que desde un inicio hubiésemos hecho una alianza estratégica usted con el Pleno para ver cómo salíamos adelante para ver usted dentro de sus competencias y nosotros dentro de las nuestras poder ayudarnos, poder darnos la mano porque es responsabilidad de cada uno de los consejeros que representamos a cada uno de las 5 provincias que componen la región Ica buscar que nuestra población no solamente tenga el desarrollo sino también tenga una salud adecuada, definitivamente que vemos la cifras y en Palpa son desproporcionadas para una población que es pequeña en relación a las demás poblaciones y aquí la cuestión pasa no solamente por un tema eminentemente técnico sino también es un tema político, nosotros creo que hay un adagio que dice respetos guardan respetos, siempre se le guardó respeto a la investidura que usted tiene como Director Regional y como máximo representante de la Salud pero hubiésemos querido que ese respeto hubiese también sido en el mismo sentido porque no valía que usted mandara una cartita, una dispensa que estoy trabajando por

el tema de salud porque para eso usted tiene en cada una de las provincias a sus respectivos directores, tiene a sus representantes, tiene a los médicos, tiene a las enfermeras, que si venir un día al Pleno unas 2 ó 3 horas a dar informes y aclarar las dudas de los consejeros yo creo que hubiese sido pertinente y hubiésemos evitado llegar a los niveles de confrontación en lo que hemos llegado, a mí me parece que si usted hubiese tenido un poquito más de respeto para con este Pleno, de respeto para con nuestros competencias que tenemos como consejeros regionales, nos hubiéramos evitado por ejemplo el tema de tener que estar pidiéndole al Procurador que tome acciones ante el Ministerio Público para que sea el Ministerio Público que le diga a usted sabe que Dr. Jaime Nombera usted podrá ser Director Regional de Salud pero los consejeros tienen toda la competencia para citarlo y para que usted vaya al Pleno y así lo versa la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, jamás nosotros hemos pretendido exceder nuestras competencias, jamás hemos pretendido llamarlo para molestarlo, para vilipendiarlo, para atacarlo, lo que hemos querido siempre es que hubiesen habido una mayor transparencia, un mayor conocimiento de nosotros para poder hacer la transmisión de eso a nuestra población porque cuando nosotros íbamos que decían y que fue el director fue, no, no fue; entonces ¿cómo quedábamos?, ante nuestra población cómo quedábamos ante los medios como unos simples peleles que invitamos a los funcionarios y como se sienten con el manto protector del Gobernador simplemente pues y disculpando la expresión no le daba la gana de venir y se zurraban en este Pleno, espero doctor, espero que esto sea una reflexión porque como le digo esto no solamente es un tema técnico que usted lo ha explicado sino es un tema político, es un tema de competencias es un tema de respeto mutuo, esperemos que podamos trabajar y que podamos hacer frente a este bendito Dengue, ese bendito Zika que no solamente está causando estragos a la población sí no también ya hay personas que están falleciendo y son personas muy cercanas, son amigos, pobladores, son familiares, son ciudadanos que quizás si hubiésemos tenido un trabajo mucho más unificado hubiese sido mucho mejor la respuesta a estas enfermedades, yo recuerdo cuando venía la Dra. Guerrero el año pasado a ver el tema de los nombramientos y usted no me dejará mentir aquí se estaba demorando no por culpa del Pleno sino por culpa de los funcionarios, un tema que dejó al borde del abismo los nombramientos sino se aprobaban en este Pleno, entonces usted viendo y aquí le dimos todas las facilidades, se citó a los funcionarios y se trabajó en 2, 3 días la cuestión que los señores funcionarios muchas veces acá son más lentos que una tortuga con artritis, no funcionan, no trabajan como debe ser y estaban dejando al

borde del abismo a muchos profesionales, usted vino se trabajó, entonces con eso quiero decir que este Pleno siempre va estar dispuesto para trabajar con todos los funcionarios y como se lo hemos dicho al Gobernador el día martes que hemos conversado largamente y con él este Pleno no llama a ningún funcionario para fastidiar, para ofenderlo, para difamarlo, llamamos para que nos aclaren dudas y tan es así que recientemente han venido a este Pleno el Director Regional de Energía y Minas, ha venido el Gerente de Administración, ha venido el Sr. Hostos de Desarrollo Económico y acá ¿los hemos ofendido?, ¿los hemos maltratado?, ¿los hemos vilipendiado?, no, porque ellos han venido, han dado la cara y todos quedamos contentos ustedes como funcionarios porque dieron las explicaciones precisas y nosotros como consejeros porque resolvieron nuestras dudas.
Por lo expuesto, yo Doctor si quisiera en algún momento hacerle un par de interrogantes, por ejemplo en relación al Director de Palpa esta por aquí el doctor vamos en su momento a invitarlo porque quiero que aclare dudas pertinentes pero estamos en el tema con usted Dr. Nombera y por lo tanto dejamos en esta parte abierta la posibilidad de los consejeros puedan hacer sus pertinentes aclare de dudas, consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Si gracias Consejero Delegado, sí efectivamente estamos revisando el cuadro de transferencia presupuestal con Resolución Ministerial N° 367-2017 se refiere a este presupuesto que se ha asignado al Gobierno Regional de Ica de S/. 2'850,109.00 soles el que acaba de poner el Dr. Nombera, quería alcanzarle interrogante con respecto a dos rubros al Director Regional al Sr. Nombera sobre el tema de vehículos y de seguridad, si fuera tan amable de explicarnos porque aquí en el rubro de vehículos dice 128 mil soles, se refiere digamos a la compra de vehículos; en el tema de seguridad 48 mil nuevos soles ¿a qué seguridad se refiere?, o sea va a contratar personal para vigilar digamos el trabajo ¿a qué se refiere cuando habla de seguridad?, seguridad podemos hablar por ejemplo si hay un almacén se necesita vigilancia digamos de estos almacenes no lo sé y creo que sería oportuno aclarar estos dos puntos, estos dos rubros de gastos tanto de vehículos como de seguridad y si fuera posible también relacionado a otros gastos que dice S/. 30,600 soles.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Tiene la palabra Dr. Nombera.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Si muchas gracias, hay que recordar que cada línea de gasto tiene una explicación y clasificador de gastos establecido por el Ministerio de Economía y finanzas y que lo que ha mencionado el consejero Trinidad Ceyrico corresponde básicamente al tema de transporte de personal que está incluido ahí y que está bajo la (ininteligible) de vehículos de seguridad.

El Consejero TRINIDAD: Sí pero dice 128 mil nuevos soles.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Si insisto consejero, en realidad más que leer el título de la unidad de gastos es la descripción que está en el clasificador y corresponde básicamente a transporte de seguridad perdón transporte de trabajadores para efecto de la acción de control vectorial, se alquilan vehículos para poder transportar personal de un punto de concentración hacia el punto de la fumigación, se contratan vehículos que digamos (ininteligible), el material y el personal es transportado para efecto de la fumigación o el control larvario que sí corresponde según la programación.

El Consejero TRINIDAD: Sí me permite Señor Consejero Delegado, con relación a los rubros de seguridad habla de S/. 48,600 cerca de S/. 50,000 soles el tema de seguridad, ¿a qué se refiere digamos este dato doctor?.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Si consejero gracias por la pregunta, como usted sabe el personal que hace la fumigación se expone a intoxicación porque está usando un insecticida y por lo tanto tiene que tener mecanismos de protección o de seguridad, usa un kit de protección personal es cierto que incluye mascarillas y otro material que lo protege frente a cualquier posible cuadro de intoxicación por este insecticida.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Alguna otra, doctor yo también tengo una pregunta aquí en este tema, o sea de verdad que es un poco ilógico porque o sea esta determinación de los gastos viene ya, no la hacen ustedes viene tal cual está.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Si le explico consejero, en realidad usamos un Plan de Acción formulado por la DIRESA y el Gobierno Regional, es elevado al Ministerio de Salud y al Ministerio de Economía y Finanzas, el Plan de Acción inicial les comento consejeros formulado por la DIRESA y el GORE es de 4 millones 200 mil soles para efectos de fortalecer las respuestas de toda la región, esto pasa por un análisis en el MINSA y en el MEF y hacen ajustes en cada línea presupuestal y eso es determinado por el gobierno nacional y así como está mostrado en la lámina es como viene aprobado según el Decreto Supremo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Pero claro eso viene determinado después de un ajuste como usted lo dice pero a propuesta de la DIRESA.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: La propuesta inicial lo hace la DIRESA pero le comento consejero el MINSA es el equipo que ve básicamente todo el tema de emergencia y hace el ajuste de actividades, de presupuesto es así como se aprueba a nivel nacional.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, lo que a mí me causa sorpresa es que el servicio de publicidad tenemos 22,900, otros gastos 30 mil, maquinarias, equipos y mantenimiento 46 mil, seguridad vehículos combustible y medicina tenemos 20,825 soles cuando es lo principal que debería ser al revés.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Yo quisiera comentar al respecto consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A ver.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Recuerde que este es el segundo tramo de la emergencia dado que en el primero si se ha fortalecido estas líneas de

intervención, aparte de esto también hay que mencionar presupuesto por emergencia que mostramos ahora, pero además de eso hay un presupuesto regular que llega a los servicios de salud para efecto de mantener los servicios de salud, atenciones, medicamentos, insumos, recordarán que este es el presupuesto de emergencia que se suma al presupuesto regular que recibe cada ejecutora a lo largo del año 2017.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: De hecho que podemos ratificar con plenitud que el tema de la atención incluye medicamentos, insumos, está garantizado para efecto de Dengue y de Zika.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Y en el rubro de electricidad, iluminación y electrónica ¿qué significa?, ¿para comprar fluorescentes, para comprar no sé cuál es ese rubro doctor?, 6,955 para electricidad, iluminación y electrónica.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: A ver lo que le estoy explicando es lo siguiente, cuando una brigada sale hacer una intervención con una fumigación o un control larvario tiene que recurrir a una serie de equipos que le permitan hacer bien su trabajo, hay que recordar que se hacen dos turnos la intervención tanto en las primeras horas de la mañana como en las últimas del día, la fumigación es parcial sobre todo en lugares los cuales hay poca visibilidad se usa por supuesto como no hay luz se usan linternas que permitan guiar, orientar la acción (ininteligible).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien ahora ya que habla usted de la información espacial doctor, a mi hay algo que me preocupa en Palpa y lo he vivido personalmente porque mi casa ha sido fumigada, eso si tengo que ser consciente las 2 ó 3 veces, las 3 vueltas eso es cierto, pero lo que me llama poderosamente la atención cuando han ido los fumigadores, yo tengo una casa relativamente grande y solamente se han

ceñido a fumigar las áreas cerradas, llámese la cocina, los cuartos, el comedor, pero cuando les decía si podían fumigar la zona del callejón o la zona del patio me decían que ellos no podían fumigar áreas abiertas, entonces me llama poderosamente la atención porque vemos que en Chincha sí se está haciendo una fumigación en las calles y en las plazas que es donde están los benditos mosquitos o los benditos zancudos porque de qué vale porque una de las realidades que usted dice también hay que ser consientes es que no hay como decía Gustavo hace un rato no hay una cultura de la población, hay muchas personas que dicen yo no voy a dejar de fumigar porque eso duele la cabeza, porque causa molestias eso es cierto, eso es un poco la idiosincrasia en nuestro pueblo que también quizá nosotros podamos apoyar en algún momento con alguna ordenanza que pueda ayudarlos a ustedes hacer una mejor labor pero el tema pasa ¿por qué en Palpa no se ha estado haciendo?, por eso es que yo quizá también adicional aquí hay mucha gente que no abre sus puertas estamos dejando pues los zancudos se están quedando en los patios, se están quedando en los árboles, se están quedando en las avenidas, entonces yo quisiera saber ¿por qué en Palpa a diferencia de Chincha no se está haciendo una fumigación espacial?.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Esto es un tema de oportunidades le comento consejeros, ¿en qué sentido?, cuando empezó el brote de Zika en la provincia de Chincha tuvimos la oportunidad de contar con el apoyo del Ministerio de Salud para efecto de poder disponer de 2 máquinas de fumigación que son equipos pesados que permiten avance a la fumigación digamos el triple o el cuádruple de lo que avanza una maquina termo nebulizadoras, son equipos pesados que se montan en la parte posterior de un vehículo, de una camioneta y permiten avanzar de manera mucho más rápida y coberturar en tan sólo un día una cantidad enorme de viviendas, esos vehículos lamentablemente no se disponen en todo el país en la cantidad que queremos en toda la región y fueron desplazados básicamente a Chincha para controlar rápidamente el brote de Zika, ha tenido un efecto positivo no sé si han visto la curva de tendencia de Zika.

Ahora en el caso de la fumigación en general, no solamente para el caso de Palpa los fumigadores emplean una técnica que reciben un tratamiento para efecto de saber cómo fumigar vivienda por vivienda, hay un tiempo necesario para ello, hay una técnica que se aplica para fumigación de vivienda por vivienda y recordar que además son 2 factores más, no solamente la

fumigación es efectiva para el tema de control vectorial también el control larvario es fundamental para efecto de evitar un mosquito desarrolle a un estado adulto.
Lo otro que usted bien ha tocado es importante que el Pleno también lo analice, hay que recordar que muchas familias en sus viviendas almacenan material que no utilizan dentro de otra vivienda que permite que el mosquito pueda desarrollarse ya sea botellas, vasos, eso no limpiamos en la casa o fuera de ella y eso también permite que el mosquito pueda desarrollarse, por lo tanto la fumigación es importante por supuesto que sí, el control larvario también es importante pero también la vivienda, las familias también cumplan con este rol de compromiso para juntos poder (ininteligible).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero.

El Consejero TRINIDAD: Si gracias Consejero Delegado, lo que queríamos también conocer es con relación a la distribución por provincia, son 2 millones 850 mil soles que estamos tomando nota que se van a comprar 100 termo nebulizadoras, entonces queríamos saber también si es posible conocer la distribución por provincia y si esta transferencia presupuestal ya se está ejecutando.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Si hay que recordar consejero que recién ha sido.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Doctor, diríjase al consejero mediante el Consejero Delegado.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Si quería informar Consejero Delegado que efectivamente recién se ha hecho la transferencia presupuestal al Gobierno Regional de Ica y lo que estamos haciendo como DIRESA y como Gobierno Regional básicamente es el ajuste de este presupuesto para efecto de transferir este presupuesto a cada unidad ejecutora, así que en los próximos días tenemos ya la distribución para cada una de ellas.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero Soto.

El Consejero SOTO: Consejero Delegado, colegas, bueno yo creo que respetando las palabras del Consejero Delegado con respecto a lo vertido a la participación del Director Regional de Salud yo tendría después de haber escuchado las respuestas con respecto a las interrogantes que le han hecho mis colegas consejeros, para mi yo tenía que felicitarlo en cuanto a la exposición al menos ha hecho una exposición que ha hecho de cada provincia definitivamente que estoy también de acuerdo que esto debió haber sido en el momento oportuno que era lo que nosotros queríamos escuchar en un momento, definitivamente han habido las secuencias o las disculpas del caso y yo creo bueno yo no quiero entrar en ese campo pero definitivamente yo creo que lo más importante al menos lo que se nos muestra en esta separata con respecto a cómo ha ido distribuyéndose o cómo ha ido este factor epidemiológico con respecto a esta enfermedad al menos me parece que se está controlando o se mantiene en control, definitivamente no podemos, tenemos un control absoluto con respecto al vector y eso es simplemente por lógica pero definitivamente lo que dijo Víctor Hugo en un inicio si hubiéramos puesto, hubiéramos tenido presente al Director Regional de Salud yo creo que las cosas de repente hubiéramos se hubieran coordinado de repente de una forma más específica, mas de acuerdo a lo que estaba viviendo en momentos iniciales cuando esto de aquí prácticamente empezaba alertar a la población.
Otro punto que tenemos que siempre tener en cuenta pues en la cultura, la cultura de la población muchas veces existe las estrategias que muchas veces uno quiere implementar pero definitivamente tenemos a veces las personas que no quieren prácticamente por x motivos o de repente razones que ellos pueden arreglar con respecto a este tipo de fumigaciones o a este tipo de hechos que se utilizan con respecto a este tipo de vector y esto de acá pues hace de que tengamos todavía latente esta enfermedad pero lo correcto al menos creo yo que es la parte que más nos interesa, que nos interesaba al menos particularmente yo creo de que evaluando el avance de esta enfermedad prácticamente se tiene controlada hasta el día de hoy, muy a pesar de que hablamos de muchas cifras de un comienzo que estas cifras coincidían o no coincidían, la distribución presupuestal yo creo que ha sido expuesta los gastos y definitivamente lo que tenemos nosotros acá estas separatas y nosotros podemos una confrontación con respecto a esto pero definitivamente yo tendría mi opinión personal con

respecto a lo que he manifestado en un inicio, me parece que esa exposición ha sido enmarcada de acuerdo a los principios y las estrategias que se han venido realizando de parte de la Dirección Regional a nivel de la provincia de Ica Consejero Delegado y si no era alguna alternativa bueno de confrontación con respecto a la parte cómo se ha distribuido este presupuesto yo creo que tenemos la documentación adecuada para hacer los (ininteligible) a nivel de las entidades correspondiente, muchas gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero, yo creo en lo que ha expuesto el consejero Soto, el Dr. Nombera sería pertinente en la próxima semana reunirnos con los directores de las unidades ejecutoras pero ya para tratar un tema específico cómo va usted a determinar, cómo va usted a digamos ver ese tipo de presupuesto para que sea una cuestión equitativa en la zona donde más se requiere que haya mayor presupuesto, en la zona donde la enfermedad se ha podido controlar de mejor manera, pero lo tendremos que hacer ya a nivel de la comisión de Salud para yo creo como le digo de un inicio poder trabajar de la mano unidos porque aquí todos somos Ica, aquí los consejeros, los funcionarios los que están a cargo de las ejecutoras si no trabajamos unidos y trabajamos como dice como perros y gatos enseñándonos las muelas, faltándonos el respeto esto no avanza, aquí pierden todos, aquí si no emendemos que tenemos que trabajar unidos vamos a seguir fallando en el tema, consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, un saludo a los funcionarios Dr. Jaime Nombera, está la prensa.
Es correcto lo que está sucediendo el día de hoy, me parece importante, me parece que se avanza porque atrás hay que dejar las indiferencias que creo que siempre esto ocurre en distintos campos, pero lo bueno es que y me agrada muchísimo que el Dr. Jaime Nombera haya recapacitado, creo que hay que ponerle palabras justas y claras, él como profesional yo estoy seguro que nadie ha dudado de su profesionalismo pero lo que los seres humanos a veces nos ponemos un poquito en alerta es en la cuestión personal cuando se dirige yo creo que uno tiene que estar en todas y creo que nosotros también los consejeros regionales tenemos que hacer una mea culpa, en realidad quien pierde es la población, yo creo que ahora se evidencia que cuando vienen, hacen la exposición y cuando no se está en el oído de que nosotros por decirlo de una manera hostigamos a los funcionarios no es lo correcto porque la población lo

entiende de esa manera y no avanzamos y que bien lo expuesto por el Dr. Jaime Nombera porque creo que los que conocemos de salud los que estamos aquí presentes porque por algo nos ha elegido el pueblo tenemos que entenderlo de esa manera, yo veo que el problema que teníamos antes de estas enfermedades se ha controlado más de lo que se supone, pero también hay esa desconfianza digamos de algunas personas sobre la población por el número de índices que hay; entonces cuando existe un control y hay una explicación que es lo que nosotros siempre hemos pedido, entonces aquí están los resultados, yo creo que como lo dijo el Consejero Delegado el Dr. Gustavo Soto yo creo que a partir de hoy día creo que empieza para generarle la confianza a la población para unirnos y trabajar, ver la forma cómo las estrategias planteadas por la dirección que dirige el Dr. Nombera, nosotros desde el punto de vista y desde nuestra posición ayudarlo en todo lo que inserta porque eso es lo que necesita la población, hablar de salud es algo muy delicado y siempre lo he dicho, podrán haber muchos otros sectores pero sin salud no hacemos nada y creo que ahí está el respeto que debemos de darle a esta aérea, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado si me permite, fuera del tema digamos de la presencia del Dengue y del Zika quiero trasladarle esta preocupación al Director Regional de Salud ya que se encuentra aquí, probablemente aún no conoce el tema no lo sé, pero en todo caso le traslado esta preocupación que tenemos en el sector de Vista Alegre en Nasca. Ahí en Nasca existe un CLAS que funciona ya hace bastante tiempo y como es de conocimiento de todos, los CLAS son parte de la política de salud del gobierno y tiene una reglamentación de acuerdo a ley, es la Ley N° 29124, ¿qué sucede?, en este Centro de Salud de Vista Alegre ahí un CLAS que de acuerdo a este reglamento ha convocado para elegir a un gerente o gerenta del CLAS, ellos han hecho su trámite pertinente, han hecho una convocatoria tal como establece el reglamento, han hecho un cronograma para esta convocatoria a gerente del CLAS de Vista Alegre, inclusive la convocatoria como se puede ver aquí en este documento está firmado por la magister Irma Sayago Mariño, Directora de Servicio de Salud porque significa que la convocatoria se hizo de forma legal, el cronograma también está visado por la misma magister Irma

Sayago Mariño, Directora de Servicio de Salud acá esta la firma de la señora responsable y también del Econ. Patrocinio Cantoral Quispe, Presidente del CLAS de Vista Alegre, entonces ellos han cumplido con hacer los trámites pertinentes de acuerdo al reglamento pero se han encontrado con un problema en la DIRESA aquí en Ica señor Consejero Delegado y a través suyo al Director Regional de Salud que finalmente quieren desconocer esta convocatoria quieren desconocer el programa que se ha quedado en la precalificación del expediente aduciendo que en el CLAS de Vista Alegre se produjo una sustracción de dinero, efectivamente se produjo la sustracción de un dinero que pertenecía al CLAS me parece que esto fue el año pasado algo de 14 mil nuevos soles y que es materia de investigación en el Poder Judicial, reitero están argumentando que por la sustracción de este dinero entonces quieren desactivar ese CLAS creo que no es pertinente porque para empezar si bien es cierto se ha hecho se ha producido un hecho delictivo esto es materia de investigación en el Poder Judicial y no es causal de ninguna manera para la desactivación de este CLAS, no es causal; entonces quiero trasladar esta preocupación al Director Regional de Salud, Dr. Jaime Nombera para que tome cartas en el asunto y pueda ordenar a quien corresponda ver este tema del cronograma para la designación de un gerente del CLAS, bueno nosotros vamos a cursar un documento para solicitar la información en todo caso de manera oficial pero aprovecho este momento para trasladarle también esta preocupación al Director de la Dirección Regional de Salud porque no vaya ser que aquí se esté cometiendo pues un abuso contra un CLAS que quiere seguir funcionando, que está prestando servicios muy valiosos a la población de Vista Alegre, servicios de salud me refiero, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo el Dr. Nombera ha tomado nota de su pedido y formalízalo estimado colega, doctor para que aclaren interrogantes porque la consejera Nora tiene una batería de preguntas, en tema de la fumigación espacial usted dice que bueno que fue por una cuestión de momento se dieron las circunstancias que esos vehículos no hay pero no podría hacer usted no sé si con los recursos que van o que están llegando a la DIRESA o por gestión con el ministerio para que esos vehículos puedan venir porque yo le digo yo vivo en Palpa y por más que se haya hecho esta fumigación siguen persistiendo los zancudos, yo en mi casa tengo una niña de 8 años y vivo aterrado porque mi criatura vive con repelentes estamos todos los días con espirales, he tenido que enmallar todas

mis ventanas y ya no abrimos las puertas todo el día, toda la tarde y toda la noche cerrada, Palpa es una provincia que se caracteriza por su tranquilidad nos conocemos todos, es una ciudad donde nos podemos dar el lujo que no se dan en Nasca creo ya ni Ica ni Chincha de vivir con nuestras puertas abiertas pero ahora tenemos no terror a los delincuentes si no terror a que ingresen estos benditos zancudos y puedan pues picar sobre todo a las criaturas o a los ancianos que son los grupos más expuestos; entonces qué posibilidades habrían porque como le digo en Palpa no se ha hecho fumigaciones abiertas y ahí está quedando gran cantidad de este zancudo, ¿qué posibilidades habrían que se pueda usted gestionar no sé si con los recursos que va manejar o con una gestión directa al ministerio que estas máquinas puedan venir y hagan ese tipo de fumigación espacial?.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Consejero Delegado gracias por su pregunta, definitivamente cuando empezó el brote de Zika en la provincia de Chincha el ministerio apoyó durante un periodo muy corto en lo que es los 02 equipos pesados para la fumigación y había que entender también que hay una emergencia de mayor inclusive magnitud en el norte del país y a pesar de que el ministerio estableció un límite para traer esas máquinas iban a ser destinadas a la región Piura, gestionamos para que el ministerio todavía deje esas máquinas aquí inclusive posteando el tema de la reparación porque al término de su intervención éstas necesitan un mantenimiento. Igualmente debo también informar que el señor Gobernador ha tomado conocimiento de la importancia en cuanto a la intervención con estas máquinas también entiendo tiene la intención de coordinar inclusive con el sector privado para que se pueda de alguna manera también apoyar en el tema de control de Dengue, de hecho que mi despacho está haciendo gestiones con el Ministerio de Salud ahí una línea directa con la señora ministra para efecto de poder establecer el apoyo que Ica requiere para el control con el tema de la intervención y el control.
Consejero Delegado, igualmente quería a través de usted al consejero Eleodoro Trinidad decirle que hemos tomado nota sobre el caso ya con seguridad hemos tomado conocimiento y en los próximos días estaremos informando al consejero lo que hemos tomado como acciones inmediatas.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, en todo

caso como respuesta a mi interrogante se van a realizar las coordinaciones, para cuándo podríamos tener respuesta positiva o negativa a esto.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Sí yo creo que la próxima semana consejero podemos tener una información mucho más exacta de lo que estamos avanzando.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, la consejera Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, quería preguntarle al Dr. Jaime Nombera lo siguiente para que no quede ninguna duda y esclarecer esto ante la población, usted señaló hace unos minutos de que en el tema presupuestal la DIRESA es la primera que propone, luego se le envía esto al MINSA, el MINSA lo analiza, lo estudia y da una respuesta y la DIRESA se tiene que sujetar a lo determinado por el MINSA, ¿es así?.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Correcto, Consejero Delegado a través de usted consejera Barco si el procedimiento es el siguiente, la DIRESA formula un plan de acción y hay unos lineamientos para ello, hay algunas directivas que se cumplen para efecto de poder establecer acciones y presupuesto, insisto nuestro presupuesto inicial era de 4 millones 200 mil soles, esto se eleva al Gobierno Regional después pasa el Ministerio de Salud, hay un comité especial que analiza este tipo de planes de acción y hace el ajuste necesario según criterios técnicos que ellos manejan y finalmente el plan que ellos ya hacen con el ajuste necesario es el que aprueba finalmente el MEF y finalmente también el dinero al Gobierno Regional y después en el caso de la DIRESA ICA.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado por su intermedio, preguntarle al Dr. Jaime Nombera, ustedes a pesar de que existe este cuadro presupuestal enviado por el MINSA y el cual supuestamente deberían de respetarlo, digo supuestamente ¿qué sucedería en el caso de que ocurriese digamos una anomalía peor aún de la que hemos tenido?, o sea o cómo harían ustedes para en ese caso poder utilizar un presupuesto o en todo caso no desviarlo porque

sería malversación pero ¿cómo podrían hacer ustedes para continuar dada la emergencia que tenemos (ininteligible), ¿cómo podrían hacer ustedes, qué deberían de hacer?.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Gracias por la pregunta Consejero Delegado, consejera Nora Barco, el presupuesto que se tiene por emergencia debo informar es auditable durante su ejecución el Ministerio de Salud monitoriza y fiscaliza el gasto enmarcado en el Plan de Acción, hay equipos que vienen de Contraloría, del Ministerio (ininteligible) para fiscalizar el gasto en la medida que avanzamos dentro del marco de 90 días, de tal manera que por supuesto y además que es una política nuestra el tema de transparencia la legalidad cuidamos de que el presupuesto sea ejecutado conforme al Plan de Acción, dentro del marco de la legalidad; sin embargo y esto también su disposición que hace el MINSA cuando el presupuesto es remitido al Gobierno Regional y a la DIRESA se le permite en función justamente Consejero Delegado, consejera Nora Barco estos cambios que pueden haber, hacer una modificación presupuestaria de tal manera que podamos destinar más presupuesto a una línea que consideramos más importante por ejemplo el tema de control vectorial el tema de personal, no sé si entenderán para hacer fumigación espacial en la región Ica cerca de un contingente grande de personas y también de máquinas, esa modificación nos permite también el ministerio dentro del marco de la legalidad.

La Consejera BARCO: Gracias, por su intermedio Consejero Delegado, la siguiente pregunta que tenía es, las viviendas he tenido conocimiento por ejemplo en Chincha han sido en su totalidad fumigadas, en Ica por ejemplo en el sector de la Urb. Luren solamente han ido una vez no dos veces, hay casas que no han sido fumigadas posiblemente por la negativa de sus propietarios al temor de que el que ingrese puede ser un amigo de lo ajeno o no porque muchos se hacen pasar lamentablemente, entonces mi pregunta es ¿en qué se han basado ustedes la DIRESA para la fumigación de viviendas en diversos sectores?, sea una vez o dos veces se han basado en algún tipo de presupuesto, se ha basado ustedes de acuerdo a la proliferación del vector o se han basado simple y llanamente porque lo han creído conveniente dijeron bueno aquí es suficiente no necesitamos más, yo señalo todo esto Consejero Delegado porque hay sectores por ejemplo que cuentan con piscinas, hay sectores que cuentan con piscinas fijas me refiero de concreto así como también piscinas

desarmables que muchas veces no tienen digamos el cuidado requerido y eso sirve como un foco para la proliferación de estos vectores, en todo caso desearía me responda por su intermedio Consejero Delegado que el Dr. Nombera me responda en qué se han basado para ello, o sea ¿por qué en unos sectores una vez, por qué en otros sectores dos veces? y juntando a la pregunta también si ustedes han visto de que mucha es la negativa de los propietarios de ciertas viviendas porque no hicieron una promoción mucho mayor respecto de esta situación, es decir si vieron de que la radio y la televisión no daban resultados, ¿por qué no ir uno dos días antes a través de cada una de las viviendas e introducir algún tipo de propaganda por cada una de las casas porque la verdad quien le habla fue sorprendida también en una primera instancia donde se aparece un sólo joven a pie cargando una especie de metralleta que ya sé ahora qué es lo que fumigan lógicamente con su mascarilla y anteojos y como ustedes comprenderán uno es temerosa, no ignorante pero sí temerosa de dejar entrar vengo acá fumigar, ¿quién lo manda?, no sé a mí me han mandado a fumigar yo tengo que fumigar, entonces creo yo de que aquí hay que tener cuidado la seriedad del caso y sobre todo a esos jovencitos que ustedes han enviado a fumigar que expliquen al menos de qué se trata, ¿por qué están ellos ahí? y cuán necesario es fumigar para evitar que las personas se contagien y que de algunas hasta pierdan la vida, quisiera por su intermedio Consejero Delegado que el Dr. Nombera me responda.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Claro, tiene usted la palabra Dr. Nombera.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, gracias por la pertinente pregunta consejera Barco.
En primer lugar hay que pensar que en cualquier recipiente o envase donde almacene agua va generar mosquitos no todos los mosquitos que se generan trasmiten enfermedades y no todos los mosquitos transmiten Dengue, especialmente los transmiten el (ininteligible) que se desarrolla en fuentes de agua y cuesta desde una chapita hasta una piscina. Lo segundo es que para efecto de la intervención o sea del control, la fumigación o control larvario u otra acción la DIRESA aplica normas técnicas establecidas por el Ministerio de Salud (ininteligible), en algunos casos cuando la población o cuando encontramos índices aédicos o sea cuando hay mosquitos, en algunos casos

solamente amerita control larvario, es decir ir colocar el larvicida, controlarlo a efecto de que éste pueda evitar que el mosquito desarrolle a adulto, en algunos casos solamente amerita control larvario, o sea la gente se queja que hay muchos mosquitos vamos y vemos y salen del control larvario, en otros y cuando aparece apenas un sólo caso en una jurisdicción se hace lo que se le llama un cerco, se fumiga la vivienda y alrededor 400 metros para efecto de poder controlar la dispersión del mosquito en ese momento, pero cuando en otra jurisdicción u otro espacio ya aparecen varios casos ahí se fumiga al 100% por eso es que hay una respuesta distinta en cada situación y como usted bien lo ha agregado consejera hay también que agregar a eso que la gente que es renuente a la fumigación, sobre este punto les quiero comentar Consejero Delegado, consejera Nora Barco que algunos municipios han hecho ordenanzas municipales para efecto de evitar que las casas, las familias se resistan a la fumigación, en el caso por ejemplo de Palpa hemos ido con la Fiscalía, con la Defensoría a trabajar juntos el tema de la fumigación y poder evitar que haya muchas casas renuentes, cerradas o se resistan a la fumigación de ahí lo importante que en el tema del control vectorial especialmente también se suman autoridades, se sumó en el caso de Chincha, la Policía, la Fiscalía, la Defensoría y todos juntos hacer de que en caso de la fumigación sea mucho más efectiva.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Para que termine la consejera Nora, consejero Eleodoro, siga consejera Nora.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio Consejero Delegado quería preguntarle al Dr. Nombera lo siguiente. Cuando se despertó toda esta enfermedad, todo este vector fue en el distrito de Pachacútec uno de nuestros distritos más pequeños en Ica, yo pregunto ¿qué fue del trabajo de prevención que hizo su antecesor el Dr. Segovia?, en donde se utilizó un montón de dinero supuestamente en un trabajo de prevención, pasó el tiempo y nos dimos con esta ingrata sorpresa de que en el distrito de Pachacútec iba uno y otro caso y otro caso y otro caso la desesperación y la angustia que vivieron en esos momentos este sector de la población manifestado y dado a conocer a mi persona justamente por la regidora Yeny que usted la conoce también justamente nos preocupó muchísimo el saber cómo iba apareciendo cada vez más gente, más gente, mas familias en este distrito es ahí donde digamos se apertura el contagio hacia todo Ica desde Pachacútec, ¿qué medidas tomó su

sector en ese sentido para revertir esa situación?, eso es algo que siempre está calando hondo en el pensamiento de todos los iqueños si fue Pachacútec un distrito tan pequeño y disculpe Consejero Delegado que repita para que quede clara la pregunta si Pachacútec es un distrito pequeño y fue ahí donde justamente se focalizó por qué no se cercó en todo caso como usted bien acaba de señalar a este insecto, vector, zancudo, mosquito, ya no sé cómo llamarle la verdad que ha creado tanto pánico y tanta digamos tristeza también podría decirlo y angustia en nuestra población dado de que la relación de fallecidos no es una cosa para aplaudir, todo lo contrario es una cosa que nos angustia y nos preocupa a todos y con mayor razón a nosotros como autoridades reitero, ¿qué se hizo en Pachacútec y su antecesor?, nunca me dieron la respuesta qué hizo el Dr. Segovia con esa cantidad de dinero de millón y pico en el tema de prevención, por su intermedio Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Tiene la palabra Dr. Nombera.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Consejero Delegado gracias, consejera Baro por la pregunta hay que entender un poco la naturaleza de la enfermedad, reitero en la lucha contra el Dengue es una lucha contra el mosquito fíjense ustedes en los años 50 la OPS hizo una campaña panamericana de erradicación del Aedes Aegypti, se gastaron ingentes recursos para que los países hicieran una fumigación masiva en todo su territorio de los países y lograron erradicar el Aedes Aegypti, una década después se reintrodujo el vector y comenzaron los brotes de Dengue en Brasil, se desplazaron al resto de los países, esto de alguna manera grafica lo difícil que es para un continente, para un país y para una región luchar contra un mosquito que finalmente se desarrolla en el interior de cada vivienda, si tenemos cerca de 200 mil viviendas en la región Ica de repente me quedo corto imagínese luchar contra ese mosquito para sacarlo de cada vivienda es casi imposible; pero ahora sobre su pregunta, me parece muy pertinente hay que recordar que por ejemplo pasado esta contingencia de Dengue y Zika en estas época, hay que prepararnos para el siguiente verano cuando comience aumentar la temperatura y el vector encuentre próxima reaparición lo importante a efecto de evitar ese tipo de situaciones en el verano próximo es que en el transcurso se haga un efectivo control larvario, de esta manera evitamos que el mosquito llegue a su fase como adulto a niveles tan

altos que pueda haber transmisión de Dengue; o sea, el efecto que tiene que hacerse la acción que tiene que hacerse más decisiva de los servicios de salud comiencen hacer el control larvario, de esta manera cuando lleguemos al próximo verano la cantidad de mosquitos será insuficiente para poder hacer transmisión de Dengue o Zika y ahí está el punto fundamental, de tal manera que en cualquier gestión sobre el tema de prevención tiene que apuntarse básicamente al control larvario, la fumigación es cuando ya esta cantidad de mosquitos excede al por ciento hay que hacer una intervención rápida para poder disminuirla, eliminarla.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Continúe, continúe.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, la siguiente pregunta por su intermedio Consejero Delegado para el Dr. Jaime Nombera sería cuánto dinero se ha utilizado en relación desde que usted asumió a la fecha en el tema de prevención y sostenimiento del paciente, ¿a qué me refiero con esto?, supuestamente se ha hecho un trabajo de prevención a raíz de esta (ininteligible) que hubo en Pachacútec para el tema del Dengue. Se ha utilizado dinero como es lógico para poder preveer, hacer digamos de conocimiento de la población toda esta situación y que se tomen las medidas del caso para evitar contagios que cada vez sean más grandes.
Por otro lado, una vez que ha sido una persona digamos contagiada por el Dengue, ha adquirido la enfermedad ¿qué se ha hecho para que a ese paciente se le haga un seguimiento y sobre todo se le haga el sostenimiento en el tiempo?, o simple y llanamente decir sí tú tienes Dengue, te pongo tal cosa y te vas a tu casa o te estoy haciendo un seguimiento con una medicación adecuada y con un tratamiento apropiado, ¿qué es lo que ha hecho usted durante su período de emergencia por así llamarlo en que hemos adquirido este tipo de enfermedad?, por su intermedio Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Tiene la palabra Dr. Nombera.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado, una línea

importante de planeación es fortalecer los servicios de salud para efecto de la respuesta en cuanto a la detección, diagnóstico y manejo de los casos de Dengue y Zika.
Otra línea importante es que el personal esté capacitado para poder reconocer y manejar adecuadamente los casos de Dengue o Zika y ahí he mostrado cifras sobre el tema de capacitación tanto a personal nuestro como personal de salud y las entidades como las Fuerzas Policiales. Lo segundo es fortalecer con la dotación de medicamentos e insumos que se ha hecho dentro del marco de plan de acción y todos los servicios de salud de la región, de tal manera que cuenten con los medicamentos necesarios para poder administrarlos en un caso de Dengue o sea si correspondiera según el protocolo.
Además informar que los servicios de salud tienen bajo el protocolo, la obligación de poder hacer el monitoreo de los pacientes que son (ininteligible) domicilio para efecto de poder evitar que esto se complique y que puedan obviamente (ininteligible) una cosa importante también que aprovecho, pregunta es el tema de crear responsabilidad en cuanto al tema de por ejemplo no auto medicarse y lo que sucede que a pesar inclusive de que hacemos una intensa campaña de fumigación, finalmente la persona puede acudir rápidamente a la farmacia auto medicarse y ya complicar, por eso es que a veces se habla de que cada brote es algo nuevo, hay que insistir de manera permanente con la población para que pueda conocer cómo ayudar y ellos mismos inclusive poder contrarrestar esta enfermedad (ininteligible).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejera.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, quisiera hacerle otra pregunta al Dr. Jaime Nombera por su intermedio Consejero Delegado sobre el tema justamente de la gratuidad de la atención en salud tanto a personas propias y oriundas de la localidad como a personas que pudiesen venir de afuera, esto es de acuerdo a ley y está publicado en el Diario Oficial «El Peruano», ¿por qué manifiesto esto doctor?, porque se ha seguido cobrando y estamos en una situación de emergencia en donde todos tanto propios como ajenos deben de ser atendidos de manera uniforme sin costo alguno, el Consejero Delegado puede quizá ampliar si fuera tan amable esta norma en donde se da a conocer claramente pues de que de acuerdo a la información obtenida se ha estado faltando a este reglamento, quisiera por favor Consejero

Delegado si fuera tan amable de ampliarle al Dr. Segovia para poder completar la idea y tenga la respuesta clara al respecto, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A ver, el tema que esta versando la consejera Barco, Dr. Nombera es en relación a la dación del Decreto de Urgencia N° 006-2017 Decreto de Urgencia que aprueba medidas complementarias para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, este decreto fue dado en la casa de gobierno a los 17 días del mes de marzo del año 2017, es decir desde esa fecha está vigente y lo que dice el decreto a grandes rasgos es que de acuerdo a este decreto, esta medida excepcional abarca todas las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas de las redes del Ministerio de Salud, de los gobiernos regionales, del Seguro Social de Salud y de la Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú; la norma precisa que no serán necesaria la suscripción previa de convenios, acuerdos o instrumentos de similar naturaleza entre dichas instituciones para atender a las personas en las aéreas de emergencia, hospitalización, áreas críticas, consulta externa, servicio de apoyo y diagnóstico entre otros, esto incluye también la prestación dice de servicios en hospitales de campaña, puestos médicos de avanzada, módulos de salud o cualquier otra oferta móvil de salud que se ponga a disposición de la población afectada por las circunstancias antes señaladas y cuando los (ininteligible) públicas pierdan su capacidad operativa en aspectos vinculados por daños en infraestructura, la pregunta pertinente doctor sería este decreto lo que versa es que no se puede hacer cobros por las atenciones a ninguna persona sean nacional o sea extranjera que esté en la circunscripción, en la jurisdicción de una localidad que esté en situación de emergencia sanitaria como lo es en este caso la región Ica, pero como dice la consejera Barco se tiene por ahí conocimiento de que en muchos de los hospitales, centros y puestos de salud se ha seguido cobrando consulta a las personas siendo esto ilegal y es decir hay algunas noticias en ese sentido por ejemplo de ahorita el 22 de abril la ministra de Salud dice piuranos podrán hablando de Piura, piuranos pondrán denunciar en módulo de SUSALUD por cobros de atención médica, entonces yo quisiera saber si usted ha tomado las respectivas medidas del caso, si ha enviado algunos oficios a las ejecutoras a los centros y a los puestos para que eviten hacer cobros porque de haberlo hecho, ellos habrían incurrido en hechos irregulares que van a tener que ser denunciados por este Pleno, entonces yo quisiera saber si usted ha tomado las situaciones, las

atingencias del caso para que las ejecutoras pues hayan ejecutado este Decreto de Urgencia N° 006-2017.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Consejero Delegado muchas gracias por la pregunta, bueno efectivamente el Decreto de Urgencias N° 006 es muy claro, tiene efecto inmediato de cumplimiento y su disposición, lo que la DIRESA hace en cuanto a este tipo de disposiciones es está monitoreando cada una ejecutora los hospitales a efecto de que se cumplan, ya hay un seguimiento que se hace a través de los directores para efecto de que la disposición que usted ha mencionado a ser de cumplimiento de manera estricta en el sentido de por supuesto no cobrar dentro del marco de emergencia a los usuarios que así lo requieran los hospitales o centros de salud; sin embargo, y esto es parte de la problemática que afrontamos en el sector salud no todos los trabajadores y grupos pequeños que a veces escapa la norma y procede a entrar (ininteligible) como ustedes acaban de denunciar, para esos efectos existe en cada hospital como ustedes podrán también áreas de SUSALUD y también hay áreas que van a responder frente a cualquier denuncia que pudiera presentarse frente a casos como éstos; en ese sentido yo quisiera nuevamente reiterar que la DIRESA, el Gobierno Regional estamos firmemente decididos a poder luchar con este tipo de actos irregulares yo invitaría a través de ustedes también a la población que si hubiera sido testigo o sido víctima en esas cosas, lo denuncie para hacer la acción correspondiente.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Definitivo yo creo que doctor de determinar estos hechos hay que sancionar ejemplarmente porque no se puede permitir que estando en situación de emergencia la gente con la casa destruida sin nada, habiendo perdido todos sus enseres hayan habido directores de hospitales, de centros o de puestos que hayan sido tan indolentes y que hayan pues pretendido cobrarle por las atenciones dadas porque sabemos que todo tipo de atención que se brinde mediante el Decreto de Urgencia va a ser reembolsado por el ministerio a la institución que brinde la consulta externa, la hospitalización, los medicamentos, atención en áreas críticas, en áreas intermedias y cualquier tipo de servicio médico; entonces yo he solicitado ya a todas las ejecutoras y estando aprovechando su presencia le pido de que usted pueda hacer de que todos los directores, estamos solicitando que ellos nos hagan saber qué cobros han venido realizando desde la dación de

este decreto a la actualidad y si se determina estos hechos irregulares va ser otro de los puntos que vamos a invitarlo a usted a la comisión de Salud para poder tratar y para individualizar casos y sobre todo abrir procesos administrativos disciplinarios y si amerita como dice la propia norma hacer la denuncia penal respectiva porque no podemos jugarnos con la salud y sobre todo en una situación de emergencia con nuestra población, eso yo le solicito que por favor le pida a todas las ejecutoras la información que ya la he peticionado hace más de una semana, hace más de 10 días pero hasta el momento no estamos obteniendo respuesta.
Otro tema que quería preguntarle o bueno lo hacemos en la parte porque creo que el consejero Eleodoro tenía algunas, bueno consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Bueno gracias Consejero Delegado, solamente para reforzar la recomendación que hacía la consejera Nora Barco para evitar que haya más personas renuentes a la fumigación, esto es digamos una experiencia de Nasca nosotros hemos recogido de algunas personas una de las reacciones que ellos efectivamente cuando han ido a fumigar han sido sorprendidos llegaron y en esos momentos no ha sido posible la fumigación porque no en todas las casas tienen las mismas condiciones, en algunas casas hay enfermos y cuando se fumiga hay que evacuar la casa hay que salir por lo menos 3 horas como mínimo, entonces para sacar a los enfermos hay que tomar previsiones, entonces aquí lo recomendable es que antes de ir a fumigar hay que comunicar digamos a los dueños de casa con la debida anticipación, entonces decirles tal día vamos a ir a fumigar entonces ese día toman las previsiones del caso y evitar de esta manera que puedan haber viviendas cerradas o renuentes porque estoy viendo acá las cifras de Nasca por ejemplo dice viviendas programas 8,407 y ¿cuánto se han tratado?, solamente 2,249 o sea estamos hablando prácticamente de la tercera parte casi, entonces creo que es una buena propuesta que hacía la consejera Nora Barco para evitar que haya más vecinos renuentes a la fumigación porque reitero no es porque en realidad solamente le tengan temor digamos no solamente al tema de los dolores de cabeza posteriores, ese tipo de cosas, sí no que a veces también necesitan evacuar la casa y tienen que tomar prevenciones para ello, sí Consejero Delegado eso era todo muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero Nora.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado por su intermedio sí, comunicarle también al Dr. Jaime Nombera realmente cuando se hace esta fumigación tengo entendido de que hay una empresa que es la que está trabajando este tema de fumigar casa por casa, los jovencitos como reitero y lo dije hace unos minutos debieran de estar informados para que de alguna u otra manera comprendan cómo debe de informar a la persona que les abre la puerta y no decir no sé yo tengo aquí que venir no tienen creo yo decirle venimos por tal motivo, somos enviados por fulano de tal o por tal entidad con tal propósito y sobre todo advertir que después de fumigar hay que mantenerse tantas horas fuera de casa se lo digo porque lo he vivido en carne propia a la hora de yo reincorporarme a mi casa, abrir las puertas y todo me mandé la intoxicada del siglo y no sé cómo estarán mis pulmones hasta el momento, pero sí le puedo dar a conocer que me maree, arrojé y los dolores de cabeza que he tenido ha sido fuertísimos pero bueno el tema es de que es un tema delicado porque muchas personas que no se pueden movilizar de casa, que están digamos postrados ¿cómo hacemos?, ¿qué debemos de hacer?; entonces son cositas que nos inquietan, son cositas que no podemos dejar de lado que tenemos que estar atentos sobre todo cuando se trata de personas adultos mayores que requieren digamos de mayor atención y de mayor cuidado, por eso yo recomiendo y me permite usted Consejero Delegado sugerir a la Dirección Regional de Salud que se haga un trabajo concienzudo respecto de las fumigación de cada uno de los hogares en la provincia de Ica valga la redundancia en la región, es decir, primero hay que hacer un trabajo de ir visitando para decir que al día siguiente se va fumigar de esa manera nos dan un tiempo prudente a quienes habitamos en diferentes tipos de casa de poder saber qué vamos hacer durante las horas que no debemos de estar en nuestros hogares y tomar sobre todo la prevención para aquellas personas que tengamos a un familiar que esté postrado o algún adulto mayor que tenga dificultad de movilizarse cómo podemos nosotros hacerlo con tiempo y ubicarlo digamos en algún otro lugar para que tenga las comodidades también del caso, eso es una sugerencia.

Por otro lado, la pregunta que me inquieta mucho es uno, en el cuadro de transferencia presupuestal señalan combustible S/. 129,080.00 y vehículos S/. 128,000, sé que usted explicó lo de los vehículos pero el tema de combustible más vehículos me sorprende, o sea pregunto yo, la DIRESA no tiene suficientes vehículos para poderse diversificar en la región, ¿tienen ustedes acaso digamos la necesidad de contratar otros vehículos?, y si al contratarlos ustedes lo hacen ahora por el tema de emergencia a dedo o cómo lo están

haciendo?, gracias Consejero Delegado por su intermedio, esa sería la pregunta que me inquieta y otra que me preocupa sobre manera es desearía saber realmente la cifra de fallecidos a raíz del Dengue para de esa manera poder hablar de manera equitativa y manejar las cifras adecuadas y no mal informar a la población en las declaraciones que podamos hacer tanto ustedes como nosotros aquí en el Pleno, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Tiene la palabra Dr. Nombera.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Muchas gracias, efectivamente y gracias por la apreciación consejera Nora Barco, de repente si hay que hacer algunos ajustes tenemos que hacerlos definitivamente pero cuando se va fumigar una localidad un día antes por lo menos el servicio de salud especialmente por el lado de Promoción de la Salud va casa por casa avisando que alguien al día siguiente va ir una brigada de fumigación a tal hora por tal sector para efecto de que la gente esté preparada, a veces la fumigación tiene que hacerse en primeras horas de la mañana y hay gente que está todavía en su vivienda o ha salido a trabajar ya a comprar sus alimentos para que un día antes ya se prepara la comunidad para efecto de que hagan una buena fumigación y colaboren.
Lo otro es que a pesar de esto, a pesar de la fumigación que se puede dar, igualmente hay también gente que igualmente renuente (ininteligible) vivienda a pesar que se le comunique, se le eduque, se le sensibilice, igualmente por eso es que a veces recurrimos en algunas provincias como el caso de Palpa, el caso de Chincha a la fiscalía a la Policía básicamente para poder sensibilizar al ciudadano y permita la fumigación de su vivienda, ahora lo otro es que de hecho nosotros contratamos personal, no es una empresa la que hace la fumigación la DIRESA contrata personal para efecto de la fumigación especial vivienda por vivienda para efecto de control larvario también contrata personal según lo establecido por la ley y obviamente al contratar 120, 200 personas para poder fumigar el desplazamiento no se puede hacer con vehículos que dispone la DIRESA, también hay un rubro que nos permite el Plan de Acción contratar vehículos para desplazamiento de personal, de tal manera que hay un punto de concentración para efecto de la inclusión

del material, de las máquinas y su desplazamiento al lugar de intervención para que cumplan con la acción que ya en el plan ha sido dispuesto.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente para de conocimiento de todos los colegas comunicar de que ya Salud ha autorizado la trasferencia financiera a favor de los pliegos del Gobierno Regional tanto de Ica, Cajamarca, Ancash y la Libertad, esto ha sido Lima 19 de mayo del 2017 de acuerdo a la Resolución Ministerial por un monto de S/. 2'850,109.00 para la región Ica, eso es un pequeño aporte que acaba de alcanzarme la secretaria del Pleno del Consejo.
Por otro lado, solamente manifestarle por su intermedio Consejero Delegado que hubiera sido muy propio Dr. Jaime Nombera que desde un principio se hubiera acercado al Pleno del Consejo hubiésemos evitado tanta controversia o confrontación o quizá malinterpretación de muchas de las gestiones, no tengan miedo ustedes al Pleno del Consejo quizá alzamos la voz un poco pero no somos ogros que podemos morder o atacar como si fuéramos karatecas, todo lo contrario nuestro propósito es disipar cualquier duda que tengamos y transmitir a la población justamente la situación por la que estamos porque es a nosotros a quienes la población viene, acude, pregunta y señala; entonces justamente para evitar eso que es que los invitamos a ustedes cordialmente para que puedan disipar todas las interrogantes que tengamos, en una próxima oportunidad para que ustedes vengan con mayor tranquilidad, creo conveniente hacer todo un pliego de preguntas para que ustedes vengan con la tranquilidad del caso y no exista ningún temor de venir a responder al Pleno del Consejo, es simplemente lo que quería verter ante el Dr. Jaime Nombera y los médicos aquí presentes ah y sería muy agradable también conocer a la nueva Directora del Hospital Regional, a la nueva directora del Hospital Regional deseándole a usted bienvenida, si me permite Consejero Delegado darle la bienvenida y deseándole a usted pues que lleve a cabo una gestión acorde a las expectativas de los trabajadores del Hospital Regional quienes se encuentran realmente muy angustiados por la situación que vienen atravesando, le deseo a usted la suerte de vida y esperemos pues de que no se vuelva ya a presentar ninguna situación incómoda en el Hospital Regional porque no solamente los trabajadores se sienten totalmente desprotegidos sino

que quien acude a este centro de salud a buscar que su dolencia sea realmente revertida no es tratado adecuada y apropiadamente, doctora le deseo a usted los éxitos con la venia del Consejero Delegado, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Igualmente, éxitos en la nueva gestión que está emprendiendo.
Doctor yo quiero ponerle algunos puntos, nosotros con fecha 27 de abril sacamos el Acuerdo N° 010-2017 donde exhortábamos al Gobernador Regional para que el solicite a su vez al Ministerio de Salud implementar una campaña de vacunación masiva contra el Dengue porque entendemos algo, como usted bien lo ha dicho el tema de la fumigación está teniendo sus avances, algunas cosas que no están avanzando positivamente y a manera nosotros de poder apoyar, de sugerir esta posibilidad ustedes son los especialistas por cierto, ver que si se pudiese dar se debe llevar adelante una campaña de vacunación para que también sea otra forma de prevenir este Dengue, entonces este acuerdo existe pero ese tema lo vamos a llevar a la Comisión de Salud para trabajarlo un poco más a fondo con usted pero si pudiera versar algo sobre la posibilidad.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Gracias, en todo caso aprovecho la oportunidad para informar pero en la actualidad las acciones que emprende para la lucha contra Leptopirosis, Dengue, Chinkungunya y el Zika son las que he expuesto en el marco de plan de acción, el tema de control vectorial, el tema de servicios, el tema de promoción y demás.
En la última década habido esfuerzos investigadores para poder desarrollar una vacuna contra el Dengue y recientemente ha sido introducida a Perú una vacuna contra el Dengue que ha motivado ensayos en varios países y durante varios años, están disponible en el servicio privada, el Ministerio de Salud no la usan como política para efecto de poder luchar contra el Dengue sino aquellas líneas que ya he expuesto.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, lo que también queremos aprovechar doctor aquí está el Dr. Tataje a quien secretario el Dr. Tataje es el jefe del centro de salud de Llipata, queremos que nos haga una pequeña exposición porque él ha presentado una queja el Dr. Tataje él es jefe del Centro de Salud de Llipata y va exponer una problemática específica de

su Centro de Salud para poder brindarle el uso de la palabra por 5 minutos por favor solicito la venia del Pleno, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, habiendo la aprobación del Pleno, tiene el uso de la palabra por 5 minutos doctor.

EL DR. TATAJE, DIRECTOR DEL C.S DE LLIPATA-PALPA: Bien consejeros estamos casi 1 de la tarde, entonces mi queja es la siguiente.
Resulta que en el Centro de Salud Llipata el cual dirijo se ha cambiado la modernidad de SERUM en Psicología por la modalidad permanente por un SERUM equivalente, la población de Llipata Carlos Tijero me reclama, están saliendo por la radio, piensa que de repente yo hecho perder la plaza cuando yo no soy el encargado de las plazas, esa plaza de Psicología siempre llega al Centro de Salud Llipata somos un Centro de Salud Llipata, entendemos que Carlos Tijero es una población que ha sido azotada por el terrorismo, entonces siempre se pidió un SERUM permanente como siempre lo ha venido haciendo hasta la actualidad, pero resulta que aproximadamente el día 04 de mayo yo presento mi queja, me acerco a recursos humanos y me dicen que esa plaza ha sido cambiada por la modalidad de SERUM equivalente, yo le digo ¿en qué momento se ha cambiado?, ¿por qué no se comunicó? o al menos podemos conversar con nuestro director de la unidad ejecutora de Palpa para poder ver ¿qué podemos hacer con esta plaza?, me dijeron que no, que ya se había cambiado el director de la unidad ejecutora de Palpa la que había hecho el cambio, hasta la actualidad estoy esperando el SERUM equivalente pero el SERUM equivalente ha venido más que 1 ó 2 veces y la población de Llipata Carlos Tijero y más que todo el Centro de Salud de Llipata tiene San Ignacio, Pueblo Nuevo y Saramarca, yo he preguntado al director porque he conversado con él en forma amable y él me dice que no, que la psicóloga su producción era baja yo tengo aquí las pruebas en donde la Psicóloga serumista ha ido a los lugares de Carlos Tijero, Pueblo Nuevo y Saramarca a prestar apoyo, a prestar atención y no veo por qué la manera de sustituir a esta plaza, esa es mi queja que he tenido que presentarlo para que se me diga de una vez si realmente vamos a tener nuestra plaza para el próximo año porque ya no creo que se revierta nuestra plaza de salud de Psicóloga permanente porque eso ya está presupuestado eso viene con presupuesto desde Lima mas no sé si no viene más que eso quiero saber en esta (ininteligible), gracias señor.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted doctor, Dr. Nombera como dice, ha sido expuesto una queja, una denuncia que ha presentado el doctor y yo soy consciente que Llipata por años, por décadas siempre ha tenido su personal SERUM, ahora que pretendan cambiarle un personal SERUM por un SERUM equivalente este personal no va estar los 5, 6 días de la semana de la atención sino 2 ó 3 porque no son remunerados; entonces como aquí está el director del hospital creo que él es que debe responder de esa situación y también le voy a pedir acá al Pleno del Consejo que le permitamos hacer el uso de la palabra para que él pueda responder entre otras interrogantes que me pueda aclarar, entonces solicito al Pleno del Consejo le permitamos hacer el uso de la palabra al Dr. Velazco que él es el director de la unidad ejecutora de Palpa para que nos pueda aclarar en qué situación se dio este cambio que se dejo de pedir la Psicóloga que era de suma importancia para el distrito de Llipata por un médico veterinario, eso es lo que ha trascendido, entonces le pido a ustedes consejero por favor los que estén de acuerdo con el uso de la palabra del Dr. Velazco por 5 minutos sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted absolver la duda Dr. Velazco.

EL DR. CÉSAR MANUEL VELAZCO BONZANO, DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PALPA: Buenas tardes a los consejeros con permiso del Dr. Jaime Nombera y del Consejero Delegado la respuesta a la pregunta.
Bien, en cuanto a la programación de las plazas SERUM es una actividad que se realiza en la Dirección Regional de Salud donde se consulta a las ejecutoras sobre las propuestas que se trabajan en (ininteligible), en ese sentido se analizan no a nivel de un centro de salud sino a nivel de la provincia, a nivel de todo la provincia en lo que corresponde a la provincia de Palpa, Palpa carece de personal que pueda darle sostenibilidad al trabajo de control larvario, de control vectorial, de fumigación y todo este trabajo que nos permita prevenir el Dengue.
En Palpa solamente tiene un técnico sanitario de Salud Ambiental, tiene una unidad de Epidemiología y Salud Ambiental con escasez de personal, en ese sentido se vio la posibilidad de incrementar con un médico veterinario para esa área toda vez que Palpa ha sido el área de la provincia más azotada por el Dengue, entonces a propuesta de la misma DIRESA, del responsable del área y también con la anuencia de la ejecutora se vio la posibilidad de tramitar

plazas SERUM por un médico veterinario pero como la plaza SERUM tienen un financiamiento global tenía que verse qué otra se reducía en qué otra profesión y bueno uno tiene que analizar los datos en cuanto de manera general y en Palpa tenemos 03 Psicólogas SERUM aparte de la psicóloga nombrada, SERUM en el mismo Palpa, SERUM en Río Grande y SERUM en Llipata para una población de 12,000 personas es más que suficiente contar con 02 Psicólogas SERUM que puedan cubrir los 05 distritos, así que eso se ha visto, se ha evaluado la producción también y no va quedar descubierta la población de Llipata porque la Psicóloga SERUM de Palpa va ir hacer turnos a Llipata y además va tener un Psicólogo equivalente que hemos gestionado, eso es señores consejeros no se va ver afectado la programación de Palpa va estar incluida en algunos turnos en el Centro de Salud de Llipata y esto ya verbalmente se ha conversado con el jefe del Centro de Salud, ¿en qué nivel se han tomado esas decisiones?, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sí porque había esta y yo me pregunto dicen que han cambiado a petición de la DIRESA o sea ni siquiera ustedes han hecho ese cambio, la DIRESA les dijo cambia a esa porque allá necesitamos allá un Médico Veterinario no fue una petición de ustedes ¿así fue el tema?.

EL DR. CÉSAR MANUEL VELAZCO BONZANO, DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PALPA: Ha sido una coordinación conjunta la DIRESA con la ejecutora.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Pero usted es el director de la ejecutora yo pienso que usted es el que tiene que tomar las determinaciones, el Dr. Nombera me imagino que tiene miles de cosas él no va estar viendo, ahora el tema es que usted me diga que han determinado aquí de que un personal un Médico Veterinario para el tema de control larvario no me parece que sea argumento válido para poder sostener haberle quitado a Llipata su Psicólogo por una sencilla razón, se están manejando en una primera etapa más de 2 millones y medio y dentro de esos 2 millones y medio hay un margen para contratar personal, si la ejecutora de Palpa necesita por 2 ó 3 meses contratar un médico veterinario fácilmente lo pueden contratar con esos recursos, ahora tiene 2'850,000 soles que también tranquilamente pueden

contratar un médico veterinario para el control larvario pero yo no puedo permitir como consejero de Palpa que nos quiten un personal bajo el pretexto de que se necesita un médico porque esto es que es temporal y el tema de la salud mental no es temporal, es continuo y tiene que haber una atención especializada en el distrito de Llipata; entonces Dr. Nombera yo quiero escuchar ¿cuál es la posición de la DIRESA?, porque de lo contrario tendremos pues que seguir en esto y tendremos que involucrar al alcalde Llipata, la población de Llipata porque nosotros no vamos a permitir que por decisión de uno o dos funcionarios que por último no son de Palpa porque pasado o mañana se van prive a todo un distrito de un profesional porque no podemos darnos esos lujos, a Palpa toda la vida nos han atropellado, toda la vida nos han tratado de tratar como los parientes pobres y eso no se lo vamos a permitir y yo quiero que usted como Director Regional de Salud en aras de poder recomponer la relación que se había roto pueda usted darnos la salvedad del caso para poder irme tranquilo y convocar mañana mismo al alcalde y a la población de Llipata con su jefe de su centro y decirle que no se van a ver perjudicados pero yo quiero escuchar su voz Dr. Nombera.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, cuento dentro del equipo que me acompaña a la Directora de Recursos Humanos que obviamente ha tomado nota del caso, yo me comprometo que desde Recursos Humanos de la DIRESA prontamente informarle Consejero Delegado sobre este caso garantizando de que no se va afectar la atención de la salud en esta localidad y haremos los ajustes necesarios y las medidas que correspondan para efecto de salvaguardar la atención que corresponda a esta población.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien doctor, eso entonces va ser unos de los puntos que vamos a tocar con usted en una próxima sesión en la comisión de Salud.
Otro tema que yo quiero tocar de Palpa y pese que al director de la ejecutora, bueno yo tengo hasta 5, 6 oficios que le he mandado hasta el momento no tengo respuesta, le mandé para que me aclare el tema de Llipata y por eso nos hemos visto en la situación de tener que invitar al Dr. Tataje hoy día ya que el director de la ejecutora no quería darnos respuesta por escrito, le hemos solicitado también que nos dé un informe detallado sobre este tema de profesionales SERUM cuánto están llegando y de qué especialidad a Palpa,

hasta el momento no tenemos la dicha de que el Dr. Velazco no nos responda, entonces yo le voy a pedir al secretario que vamos a tener que mandarle un manual, un Reglamento del Consejo para que sepa el Dr. Velazco que él está en la disponibilidad de tener que atender los requerimientos de información del Consejo.
Otra de las cosas que yo quiero aprovechar que usted está aquí y está el director de la ejecutora el Dr. Nombera desde el 29 de abril del 2016 se firma el convenio Nº 259-2016-GORE-ICA con el PRONIS que es el Programa Nacional de Inversiones en Salud, entonces y se determinaron pues poder llevar adelante la ejecución de dos hospitales, el tema uno es el de Parcona que ya está bastante avanzado y el tema de Palpa que siempre por desidia de los directores de las ejecutoras y eso hay que ser bien claro que no han movido mucho por este tema, estamos bastante rezagados y eso no es responsabilidad de ustedes y se lo digo públicamente Dr. Nombera, eso es responsabilidad de los directores que han estado el director actual y de los directores anteriores que poco o nada han hecho, por eso es que Parcona nos ha sacado una ventaja muy, muy grande en relación a la ejecución de estos hospitales, entonces yo le pido a usted que nos pueda versar ¿cuál es la situación actual de esta posibilidad de la construcción del nuevo hospital para la provincia de Palpa?.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD GORE-ICA: Gracias consejero y comparto igualmente con usted su preocupación por la provincia de Palpa ya en algún momento le informaba a usted y también al alcalde de Palpa sobre este proyecto que fue incluido dentro de las cartera de proyectos en el marco del Comité Regional de Inversiones que se reunía el año pasado y que aprobaba la cantidad de proyectos cartera de proyecto para la región los próximos años y uno de ellos la construcción del nuevo hospital de Palpa efectivamente el convenio se firmo entre Gobierno Regional y dentro del curso de acciones correspondía a plan de acción para efecto de curso que tiene que seguir este proyecto que ya se ha presentado Consejero la semana pasada para que efecto el Ministerio de Salud avance la ejecución del proyecto así que del lado de la DIRESA y del Gobierno Regional estamos comprometidos con el proyecto y también queremos sumar fuerzas del Pleno de Consejo y justamente de su persona para efecto de la gestión que hay que hacer ante el MINSA, la DEPRO y el MEF también le ponga una traba para que el proyecto se concretice.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo conversé algo con el Gobernador en este sentido y ojalá que prontamente por su intermedio se pueda solicitar una reunión con la propia ministra, con el Gobernador y el Alcalde de Palpa para poder de alguna manera ponerle un poquito de presión política para que esto avance, entendemos que no solamente es un tema técnico sino también político, entonces Palpa es provincia y no nos podemos dar el lujo de seguir siendo rezagados en relación a las demás provincias porque los palpeños también tenemos derecho a tener una salud de calidad como lo tiene Ica, como lo tiene Nasca como lo tiene Pisco, eso es lo que esperamos doctor y desde ya le solicitamos a usted ponga sus buenos oficios para que alcanzar una reunión con la ministra y poder reunirnos en su despacho ministerial y poder pedirle que avance este tema.

Finalmente, aprovechando la coyuntura como dice la consejera Barco ustedes doctor de fecha 31 de agosto del año 2016 han pasado ya nueve meses sacan la Resolución Directoral Regional N° 0995-2016 en donde en su parte final usted determina que la ejecutora de Palpa pueda abrir procesos administrativos disciplinarios a algunos trabajadores de la ejecutora por algunos hechos irregulares que se habían detectado por una acción de control que usted determinó, pero han pasado nueve meses y aquí está el director actual y yo quisiera saber cuál es el estado actual y valga la redundancia de esa peticionada apertura de procesos administrativo disciplinarios porque yo creo doctor que en Palpa, Palpa es un caos yo lo digo, yo soy palpeño toda la vida y lo hemos conversado con usted en Palpa si no se acomoda, no se arregla la casa no se sanciona ejemplarmente podrá venir Jesucristo de director del hospital y eso no se arregla, se tiene que sancionar ejemplarmente, se tiene que sancionar, se tiene que identificar a esas personas por hechos irregulares, hechos ilícitos por décadas se han beneficiado irregularmente en el hospital, si identificamos eso, sancionamos eso yo le aseguro que eso se compone, ese hospital se vuelve una maravilla, pero el día de hoy no estamos viendo eso, no estamos viendo eso, está reinando como le digo el caos, los grupillos que siempre existen que estás acá y el director que llega trabaja con un grupo se lleva de enemigo con el otro grupo, si trabaja con el de acá se lleva de enemigo con el otro grupo; entonces tenemos que sancionar ejemplarmente, tenemos que recuperar el principio de autoridad que se ha perdido, los trabajadores tienen que entender que el director del hospital es la máxima autoridad pero ese respeto no viene inherente, no dice dentro de tu resolución te nombro director y

todos te tienen que respetar, ese respeto hay que ganarlo y ¿cómo nos lo ganamos?, con nuestra actuación, con nuestro liderazgo y sobre todo siendo bastante renuentes a la corrupción y por eso a mí me preocupa de sobre manera que haya pasado nueve meses y que poco o nada se ha hecho sobre el tema que usted determinó, entonces aquí está el director yo quiero que él nos verse, nos explique cuál es la situación de estas 05 personas que han sido determinadas que se les aperture proceso, Dr. Velazco por favor.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Antes, permítame Consejero Delegado, efectivamente esta gestión que empezamos el año pasado tienes tres objetivos realmente establecidos, el primero es fortalecer la (ininteligible) en la autoridad sanitaria, el segundo es mejorar la calidad de atención y el tercero es la lucha contra la corrupción, usted ha tocado un tema que es importantísimo porque efectivamente hay flagrancia en cometer delitos o irregularidades dentro de los hospitales en los servicios de salud pero efectivamente muy poco se sanciona y esta situación se produce cuando dentro de la propia organización no hay gente que efectivamente sea afectiva, neutral comprometida con la lucha contra la corrupción porque lamentablemente también hay gente que se colude dentro de esta cadena de decisiones para efectos de que un proceso se caiga o se prolongue o inclusive prescribe, por eso es difícil luchar contra la corrupción cuando uno hace un proceso disciplinario parte de las personas que tienen que decidir o a veces pierden los expedientes o a veces lo hacen a tiempo largo cierto y este proceso duerme el sueño de los justos, eso es lo que ha pasado durante mucho tiempo y en el caso de esta gestión y ya hemos procedido hacer acciones muy fuertes con sanción, hemos destituido a médicos que abandonan turnos de guardia como en el caso del Hospital Socorro y también estamos siendo firmes con personal que infringen las normas, que abandonan sus puestos de trabajo, que cobran a las pacientes, que trafican con medicinas, creo que es el momento efectivamente de poder pasar a una sanción ejemplar y efectiva que muestra como usted bien lo dice que hay una autoridad que tiene que ser respetada.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Si para que nos dé mayores detalles sobre el tema del local del Dr. Velazco que está presente aprovechamos su presencia para que nos pueda decir en qué va el tema de estos procesos.

EL Dr. VELAZCO, DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL DISTRITO DE LLIPATA PROVINCIA DE PALPA: Bueno, voy hacer un poco concreto en esto porque es un tema extenso y no creo que la agenda.
Bueno con la autorización del señor Consejero Delegado, en Palpa efectivamente hay estos procesos disciplinarios en el sentido de lo mencionado por el Dr. Jaime Nombera hemos puesto mucha atención en avanzar con todas las investigaciones, con los informes preliminares que nos permitan dar inicio a los procesos administrativos disciplinarios que están pendientes de hace muchos años y estamos comprometidos con poder ya dar inicio a uno de ellos, también menciono que una debilidad que tenemos no solamente en Palpa creo que en todo el Estado es que no haya continuidad con los funcionarios y los servidores que llevan adelante estos procesos y eso dificulta los constantes cambios que han habido de directores y hay también Jefatura de Recursos Humanos o los administradores hacen que estas instancias que son las que tiene que aplicar esta norma de procesos indisciplinaros vuelva nuevamente o retroceda o se estanque, entonces en esta o otra continuidad a fin de que podamos dar inicio y culminar estos procesos que todos esperamos sean ejemplares para que la corrupción en el sentido que usted manifiesta también señor consejero pueda detenerse y poner un ejemplo, estamos en ese camino, las contingencias también han dificultado ponerle todo el esfuerzo, todo el esfuerzo ha sido en buena medida absorbido por el Dengue en Palpa pero yo estoy convencido de que en pocos meses vamos a ver algunos resultados en cuanto a este aspecto, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Eso esperamos doctor y también va ser un tema para verlo en la comisión de Salud para ir avanzando porque esto es lo que el Dr. Nombera en la etapa que hemos estado divididos en la hemos estado usted para el norte y nosotros para sur usted para el este y nosotros para el oeste cada quien para su lado, no hemos avanzado, no hemos avanzado, entonces tenemos que retomar la unión de ustedes como director, los directores de las ejecutoras, los jefes de los centros y postas para poder avanzar los temas no solamente de Palpa porque hay problemas en Ica, hay problemas en Nasca, hay problemas en Chincha, pero estamos para trabajar en forma unida, ustedes son el componente técnico, nosotros somos el componente político y si hacemos una unión de criterio yo creo que la cosa va avanzar mucho mejor, pero si estamos divididos saliendo a enseñarnos los dientes como tigres o como leones nada, nada vamos hacer, entonces de esta

manera vamos yo cerrando mi participación en los temas que tenía de Palpa y de verdad espero doctor y acá esta la Dra. Hilda Guerrero esperamos que se pueda solucionar el tema de Llipata porque hay bastante preocupación por ese tema, algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra, consejero Soto.

El Consejero SOTO: Si gracias Consejero Delegado, bueno tenía una pregunta para el Director Regional de Salud y yo creo que para que sea trasladada a la directora del Hospital Regional, por su intermedio Consejero Delegado, Dr. Nombera mi tema que quería preguntarle era con respecto al equipo de Rayos X que se llevó al Hospital Regional por donación o adjudicación en el cual usted tuvo conocimiento, fuimos a ver el equipo en el Hospital Regional cuando fue traído de Aduanas y está desde mayo del 2016, es decir que ya ha cumplido un año en las instalaciones del hospital con el director anterior ya se estaban haciendo las gestiones, el día de hoy sabemos de que no estaba operativo creo que falta una pieza cuando este equipo llegó completo porque llegó en cajas lacradas, entonces mi pregunta es Dr. Nombera y por su intermedio tal vez que nos responda la Directora la Dra. Diana Bolívar con respecto ¿en qué situación se encuentra este equipo?, que está en las instalaciones del hospital desde mayo del año 2016, ya prácticamente ha cumplido un año, por su intermedio consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Claro cómo no, hay una interrogante específica para la Directora Bolívar, entonces con la anuencia del Pleno, los que estén de acuerdo con que haga el uso de la palabra por cinco minutos para dar respuesta al consejero Soto, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede hacer el uso de la palabra doctora para esclarecer la interrogante.

LA DRA. DIANA BOLÍVAR, DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA: Buenas tardes señores consejeros, asistentes a este Pleno. En principio quiero informales que desde que hemos comenzado a trabajar en el Hospital Regional se han dado una serie de situaciones que ameritan una mayor información que estamos esclareciendo, desde el punto de vista de Recursos Humanos, desde el punto de vista de atenciones, desde el punto de vista de distribución racional de los recursos humanos y también de los

servicios que generan ingresos al hospital que han sido detenidos o interrumpidos por una serie de situaciones que aún estamos tratando de (ininteligible).
Hemos comenzado a tomar una serie de acciones y una de las que nos preocupa es la parte del equipamiento en general, este equipamiento del hospital ustedes saben que cuando un hospital lo inauguran están también una serie de equipos que no han cumplido con una serie de registros que permitan asegurar su mantenimiento, asegurarlos también en cuanto al número de equipamientos que se tienen y también asegurar su operatividad, en este caso estamos hablando cada equipo debe tener un registro, ese registro debe de estar formando parte del SIGA institucional lo cual es como su partida de nacimiento, con esa partida de nacimiento recién las instituciones el MINSA, el MEF y puedan decir si este equipo existe este equipo está en el Hospital Regional y amerita asegurarle su partida de mantenimiento preventivo y al mantenimiento correctivo, estamos trabajando este tema que no se ha hecho, estamos trabajándolo recién con un grupo de personas tomando información y lo que sí hemos encontrado son informes incluso el primer, segundo día que estuve ahí me llegó un reporte de un equipo que había desaparecido y entonces a raíz de este tema tomamos conocimiento que habían equipos que no estaban y ahí nos informaron del equipo de Radiología y en esta situación estamos tomando toda la información, terminada nosotros le podemos dar el informe cuál es la situación, cuál es el procedimiento a seguir porque en cuanto a equipos no sería el único en todo caso que amerita una evaluación, una indagación mucho más efectiva para poder darle el informe correspondiente y en esa situación hacer el informe respectivo y darle la información correspondiente.

El Consejero SOTO: Bueno gracias consejero, gracias doctora, pero mi pregunta era más específica, en qué situación se encuentra yo tenía conocimiento inclusive teníamos las cotizaciones con el ex director, con el Dr. Segovia de que eso ya estaba inclusive habían venido los técnicos para hacer las instalaciones, yo he visitado inclusive el ambiente en donde se encuentra esta máquina y yo creo que ya debería estar funcionando, entonces yo quería saber en qué situación se encuentra porque después me enteré de que se había perdido una de las piezas, entonces esto de acá ya prácticamente ya llama a una preocupación porque se había generado inclusive una discrepancia entre dos grupos por decirlo así que bueno que cuestionaban este equipo de Rayos X pero bueno yo creo que eso ya no importa en estos momentos porque el equipo se

encuentra, o sea mi pregunta es ¿en qué situación está?, si está ya funcionando, ¿qué es lo que se va hacer?, ¿qué es lo que le falta?, ¿es cierto que se perdió, se desapareció esa pieza?, eso lo que me interesa porque hay muchas personas que me preguntan con respecto que fue del mi equipo, se habló todo del equipo pero sin embargo hasta ahorita no funciona, esa es mi interrogante Consejero Delegado, si bien es cierto lo que ha dicho la doctora es cierto que es algo que está pasando en los otros hospitales con respecto a hechos que ex directores no han cumplido con poner al día los bienes que están como bien he explicado y que prácticamente se podrían decir que esos equipos son inexistentes en el hospital por lo que existe porque no ha habido los bienes no han sido en realidad inventariados y esto de aquí en realidad es un problema para los directores que han asumido recientemente las direcciones que muchas veces el común de los trabajadores no lo entienden así, entonces de eso conocemos de que han habido este tipo de situaciones, pero en este caso específico yo quería que me digan cómo va esto del Equipo de Rayos X y esto de acá tiene conocimiento el Dr. Nombera, caso contrario el Dr. Nombera que nos dé una explicación con respecto al tema disculpando la participación con respecto a este tema Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Como no, tiene la palabra el Dr. Jaime Nombera.

EL DR. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Si Consejero Delegado, yo he intentado comprometerme para la próxima semana y he entendido que hay un proceso largo y definición de este caso específico (ininteligible) del consejero Soto mi compromiso es que de la próxima semana le voy hacer llegar un informe detallado (ininteligible).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, consejero Tordoya.

El Consejero SOTO: Bien le agradezco Dr. Nombera yo creo que satisface a mi preocupación yo (ininteligible) a la comisión de Salud la cual también es integrante usted Dr. Víctor Hugo, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias, entonces Dr. Jaime también lo llevamos como punto a la comisión y de ahí lo analizamos con mayor detalle, consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, quería complementar sobre la preocupación y la pregunta del Dr. Gustavo Soto y creo de todos los consejeros, el tema es complejo y hay que entenderlo así no porque es un equipo que se gestionó o se ha recibido por intermedio de una donación, pero también nosotros sabemos que ese equipo ha sido comprado a una institución, entonces la cosa se agranda y el tema de investigación eso sigue su curso, lo que no podemos permitir y estoy seguro que el Dr. Jaime Nombera y la doctora tampoco lo van a permitir que este equipo que tiene que beneficiar a muchos pobladores un año o sea, ¿de qué estamos hablando?, un año de pérdida para poder ser usado por la población, yo creo que ahí Dr. Jaime Nombera y doctora ahí tiene que y tener que tomar medidas drásticas porque no podemos llegar a otro año más y sigue el cuento yo creo que todos sabemos la realidad, todos vamos a encontrar la responsabilidad de quiénes fueron, pero el tema no es ese la preocupación que tiene el Dr. Gustavo Soto es y la tenemos todos en general es de que ese equipo tiene que funcionar, no se puede estar especulando de que si le falta una pieza eso no, eso creo que es el criterio real, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted las gracias consejero Tordoya, bien yo creo que se han aclaro la mayoría de las dudas de los consejeros, si quedan algunas podemos seguir analizándolas con mayor profundidad con la comisión de Salud, hay varios puntos que van a ser trasladados a dicha comisión, agradecer su presencia a usted Dr. Nombera, de todos los directores, de las ejecutoras de sus funcionarios a esta sesión y ojalá que éste sea el inicio de poder restablecer las relaciones fluidas y de respeto mutuo que debe de existir por el bien del Pleno no por el bien de la DIRESA sino por la población de Ica y de todas las provincias que exigen yo creo el máximo de cada uno de tanto de los funcionarios como de los consejeros en este caso, no habiendo otro punto que tratar, agradeciendo reiteradamente la presencia de todos los directores y el Dr. Nombera.

Siendo las **catorce horas con doce minutos**, a los **veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.